

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**DOCUMENTO DE PROYECTO****República Dominicana****Revisión Sustantiva 3****Título del Proyecto:** Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II**Número del Proyecto:** 102619**Asociado en la Implementación:** PNUD**Fecha de Inicio:** Diciembre 2017 **Fecha de finalización:** Diciembre 2023**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** mayo 2022**Breve Descripción**

La presente Enmienda tiene como objetivo ajustar el plan de trabajo multianual del Proyecto, ampliando el alcance de las actividades previstas en consonancia con la expansión del Programa Cocoa Life a partir del año 2021. Esta incrementa el presupuesto del Proyecto en USD279,044.70 para un nuevo total general de \$723,215.45 y agrega tres nuevas actividades para la implementación del Programa. Asimismo, se eliminan USD 141,574.70, que corresponden a acciones que financió la Oficina.

Con estos nuevos recursos, el Proyecto continuará coordinando el trabajo del Programa Cocoa Life en el país, mediante el monitoreo a los socios, el apoyo al empoderamiento de las mujeres, la sistematización de experiencias, y la generación de visibilidad. Las tres nuevas actividades que se agregan al Proyecto son la siguientes:

- Elaboración de una estrategia de protección ambiental. En la actualidad se está contribuyendo con la identificación de los bienes y servicios ecosistémicos que proporciona el cultivo de cacao y la biodiversidad existente en los mismos. El desarrollo de una estrategia ambiental es clave para asegurar la implementación efectiva del pilar ambiental del Programa Cocoa Life y la resiliencia del cultivo de cacao frente a choques climáticos.
- Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento dirigido a jóvenes de las comunidades Cocoa Life. En el marco del proceso de recuperación socioeconómica producto de la pandemia COVID-19, se está preparando una estrategia para fortalecer las capacidades de los jóvenes de estas comunidades a través de iniciativas de emprendimiento con énfasis en economía digital; en las guías Ponte en Marcha (desarrolladas por PNUD), en marketing digital y en comercio electrónico.
- Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación de un plan de empoderamiento dirigido a mujeres del CLP. Esta actividad busca consolidar la estrategia dominicana de empoderamiento de las mujeres del CLP con el fin de asegurar su implementación efectiva y promover su apropiación por los socios y productores. Asimismo, se espera identificar medidas concretas que permitan proponer metas e indicadores para medir el progreso en la implementación de la estrategia, y para avanzar con el empoderamiento de las mujeres y de los técnicos que forman parte de los equipos de los socios vinculados al CLP.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF):

Para el año 2022, la República Dominicana habrá incrementado su sostenibilidad social y ambiental y su resiliencia a los impactos del cambio climático y otras amenazas mediante la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles, fomentando el uso adecuado de la tierra y la gestión eficaz de sus recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos a desastres.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

(00104602) Cadena de valor del cacao en la República Dominicana fortalecida, en procura de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de productores de cacao. (GEN 2)

Total de recursos requeridos (cash):	\$723,215.45	
Total de recursos disponibles	\$723,215.45	
Total de recursos asignados	Mondelēz	USD\$585,745.45
Total recursos reducidos	Mondelēz	US\$141,574.70
Recursos Enmienda 3:	Mondelēz	USD\$279,044.70
Contribución en especie:	PNUD	USD\$128,200.00

Acordado por:

PNUD

DocuSigned by:

2F73EC1C896B47E...

Inka Matilla

Representante Residente

Fecha: 05-sep.-2022

Lista de acrónimos

CC	Cambio Climático
CDS	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
CL	Cocoa Life
CLP	Programa Cocoa Life en la República Dominicana
CONACADO	Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos
CPD	Documento de Programa de País
DIM	Modalidad de Implementación Directa
ELSA	Áreas Esenciales de Soporte a la Vida
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FUPAROCA	Fundación para la Asistencia Social, Recuperación y Manejo Orgánico de Plantaciones de Cacao
GCP	Green Commodities Programme
GEF	Global Environment Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
INDOCAFE	Instituto Dominicano del Café
IPSOS	Instituto del Sector de Encuestas del Sector Público
MA	Ministerio de Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MIMARENA	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDDOM	Fundación Rural Economic Development Dominicana
RD	República Dominicana
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNSDCF	United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible)

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Situación del sector productivo del cacao en el país

El cultivo de cacao históricamente ha estado ligado a las actividades productivas y la economía nacional, formando parte de las transformaciones sociales y cambios en el país. La calidad y atributos del cacao dominicano han despertado el interés internacional para desarrollar proyectos de producción y comercialización de cacao fino o de aroma, consolidándose como segundo productor en este rubro y el mayor exportador de cacao orgánico.

La República Dominicana es el tercer país productor y exportador de cacao de América y el octavo del mundo. De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Agricultura (MA), en el periodo 2018-2019 la República Dominicana exportó 73 mil toneladas métricas de cacao, aportando 250 millones de dólares en divisas a la economía nacional. La producción y exportación de cacao (principalmente a los mercados de Europa y Estados Unidos) ha tenido un crecimiento histórico durante la última década, situando al cacao como un activo comercial de gran relevancia en la economía nacional.

Existen diversas opciones para la certificación de este cultivo en el país (orgánico, *Fair trade*, *Bird-friendly*, y biodinámico -orgánico sin certificación-), lo que ha contribuido a que el país sea el productor más importante del mundo de cacao certificado. Esta actividad económica involucra unas 40,000 familias y genera beneficios indirectos a más de 350,000 personas.

Desde el punto de vista ambiental, este cultivo constituye un aliado para la conservación tanto por su aporte a la cobertura vegetal en zonas de cuencas medias y colinas bajas (aproximadamente el 12% de la cobertura de la República Dominicana), como su contribución a la estabilidad de laderas.

Sin embargo, las familias cacaoteras cuentan con bajos ingresos, asociado a múltiples factores, por lo que la diversificación de las actividades productivas y el mejoramiento de productividad de las fincas constituyen tareas claves para garantizar la sostenibilidad. Asimismo, se requiere abordar la reducción de costos asociados al manejo post cosecha y la comercialización, a los fines de reducir la brecha entre el precio de exportación y el pagado al productor.

La producción de cacao está basada en familias de pequeños y medianos productores. A pesar de los avances obtenidos en el sector cacao, todavía existe un alto potencial para su crecimiento y numerosos retos que enfrentar, a los fines de mejorar las condiciones de vida del sector rural y fortalecer la cadena productiva del cacao asegurando su sostenibilidad. Esto se evidencia por el hecho de que la productividad media nacional en el año 2020 es de 508 Kg/ha con una ligera tendencia al aumento. Este nivel de productividad está por debajo del potencial y experiencias exitosas en el país lográndose producir más de 1,500 Kg/ha.

En 2007, el PNUD estableció la “Alianza por el Cacao”, junto a Mondelēz International (antes Cadbury’s / Kraft Foods) y otras organizaciones. Esta alianza constituye la expresión de una sociedad entre gobiernos, empresas del sector privado, organizaciones sin fines de lucro y el PNUD, y tiene el objetivo de asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental de productores de cacao y sus comunidades.

En junio 2015, esta alianza se expandió a la República Dominicana a través de la formalización de un acuerdo entre el PNUD y el Gobierno Dominicano, representado por el Ministerio de Agricultura en su condición de presidente de la Comisión Nacional de Cacao, con el objetivo de establecer un marco de cooperación y facilitar la colaboración para impulsar el desarrollo sostenible del sector cacao y sus productores. Posteriormente, otras instituciones como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se han involucrado desde su mandato de conservación y uso sostenible del capital natural con la promoción de la producción sostenible del cacao.

Programa Cocoa Life en la República Dominicana

Mondelēz International solicitó apoyo al PNUD para diseñar e implementar un plan que permita la coordinación en la República Dominicana de su programa de responsabilidad corporativa, Cocoa Life (CLP). El Programa Cocoa Life es una iniciativa holística establecida para transformar las vidas y los medios de vida de los productores de cacao y sus comunidades vinculados a su cadena de comercialización. Este programa se implementa en todos los países donde Mondelēz compra cacao y está sustentado en los siguientes principios:

- Está centrado en los productores, sus medios de vida y sus comunidades.
- Está comprometido con las alianzas.
- Mantiene los principios que lo sustentan a lo largo de la cadena de valor, trabajando para que todos los actores involucrados estén comprometidos con principios éticos y de transparencia.
- Promueve la rendición de cuentas, desarrollando acciones sujetas a verificación independiente.
- Rechaza el trabajo infantil.
- Promueve la equidad de género, propiciando el involucramiento positivo de las mujeres en la cadena de valor y abogando para desarrollar acciones colaborativas que contribuyan a mejorar los derechos de las mujeres en este sector.
- Promueve mejoras en la gestión financiera de los productores, mejores oportunidades de educación para los jóvenes y el desarrollo de comunidades sostenibles y prósperas.

Mediante un proceso de análisis de la problemática del sector cacao en la República Dominicana en el marco de la Plataforma Nacional del Cacao y la documentación de la situación de dicho sector desarrollado en el marco de la implementación de la primera fase del CLP (Fase I), se priorizaron cuatro problemáticas fundamentales, en base a lo cual se diseñó la estrategia de implementación de este programa en el país, a través de los diferentes socios. Estas son: a) el manejo inadecuado de las plantaciones de cacao, contribuyendo con la baja productividad, bajos ingresos poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema; b) baja calidad de vida de las familias cacaoteras, contribuyendo con la tasa de migración rural y la falta de relevo generacional de los productores de cacao; c) falta de políticas y un marco regulatorio no ajustado a las necesidades del sector cacao, lo que repercute en una baja competitividad y rentabilidad del sector; y d) limitadas políticas públicas para impulsar el sector (sistema de extensión deficiente, limitado acceso a financiamiento, baja participación de la mujer), lo que afecta la competitividad, la integración efectiva de mujeres y los jóvenes y el desarrollo general del sector.

Estas problemáticas contribuyen a incrementar los procesos con un medio ambiente degradado y afectado por patrones de consumo y producción no sostenible y a una limitada resiliencia frente a riesgos por amenazas naturales y el cambio climático (CC), marcando una huella ecológica y deterioro ambiental de los sistemas productivos, así como la vulnerabilidad de estos ante el CC.

El CLP inició sus actividades en la República Dominicana en 2016, en tres comunidades cacaoteras situadas en la provincia Sánchez Ramírez (Hernando Alonzo, La Piñita y Comedero Arriba). Se identificaron dos socios para esta área los cuales fueron Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y Fundación REDDOM. A partir de 2018 se sumó FUPAROCA, el brazo técnico de la empresa RIZEK y se ampliaron las comunidades en donde se implementa el proyecto.

El Proyecto coordina y da seguimiento a la ejecución del Programa Cocoa Life de Mondelez en el país el cual tiene como objetivo mejorar los medios de vida de los productores de cacao, incluyendo a sus familias y comunidades, y fortalecer la cadena productiva del cacao a través de un enfoque de producción sostenible, principalmente con el trabajo directo a nivel de fincas en las cuales se implementan buenas prácticas agrícolas de cultivo. Estas acciones están asociadas a tres componentes con intervenciones directas en el territorio:

- **Negocios sostenibles de plantaciones de cacao.** Trabajo mano a mano con los productores de cacao para convertir a la producción de cacao en un negocio de preferencia. Se brinda apoyo a los productores a ser más productivos, de modo que puedan incrementar sus ingresos a partir del cacao.
- **Comunidades del cacao empoderadas.** Empoderamiento a los hombres, las mujeres y los jóvenes de las comunidades del cacao para que lideren su propio desarrollo y mejoren su medio de subsistencia a través de emprendimientos.
- **Bosques preservados y restituidos.** Protección y restitución de la tierra y los bosques donde se cultiva el cacao junto a los productores y las comunidades.

El Programa Cocoa Life dentro de sus objetivos transversales promueve la implementación de acciones concretas que conduzcan al empoderamiento de la mujer, tanto en las actividades productivas del cacao, así como el fortalecimiento de sus capacidades personales y el desarrollo de iniciativas empresariales. Las

actividades desarrolladas en el marco del proyecto cuentan con un seguimiento con indicadores desagregados por género.

Pilares del Programa Cocoa Life

Las estrategias e impactos esperados que se impulsan a través de las intervenciones de los socios en el marco del Programa Cocoa Life se enfocan en los siguientes pilares o componentes:

Finca: continuar fortaleciendo la cadena productiva del cacao mediante la aplicación de un paquete de Buenas Prácticas de Cultivo, manejo post cosecha y el incremento de la producción. Este potencial puede fortalecerse en la medida que se continúa promoviendo la producción orgánica aprovechando la creciente demanda de cacao orgánico en mercados internacionales y el fortalecimiento de la industria. La baja productividad del cacao puede superarse mejorando las técnicas del cultivo, aprovechando las experiencias exitosas desarrolladas en el país. Para ello, la calidad genética presente en las plantaciones debe mejorarse mediante la renovación, el desarrollo de programas de fertilización, el fortalecimiento de las capacidades de los productores y el fomento de la inversión en plantaciones de cacao.

Comunidad: asegurar que las comunidades tengan servicios básicos, salud, educación, vivienda, electricidad y carreteras en buen estado es un factor clave en el desarrollo del sector del cacao; en este sentido los interesados deben movilizarse para alentar al gobierno a implementar políticas y aumentar la inversión social en el sector rural y las comunidades cacaoteras. Además, los socios del sector del cacao están llamados a contribuir con los planes de desarrollo de las comunidades.

Jóvenes: la participación de los jóvenes en las actividades agrícolas en el sector del cacao es necesaria para garantizar un relevo generacional, puesto que los productores de cacao cuentan con edad avanzada. El empoderamiento de los jóvenes puede lograrse en la medida en que se creen condiciones para que los jóvenes puedan mantener su residencia en las comunidades, generar oportunidades de desarrollo, y mejorar la rentabilidad del cultivo haciéndolo atractivo para la inversión y la juventud. Los productores jóvenes son claves para garantizar la adopción de nuevas prácticas de cultivo. Esta integración puede lograrse prestando servicios a los productores como poda, fertilización, injerto, manejo de la cosecha y posterior a la cosecha. Así como el impulso de las actividades agroindustriales relacionadas con la finca de cacao.

Medios de vida: El fortalecimiento de las capacidades de gestión de las familias productoras de cacao y la diversificación de alternativas productivas en plantaciones menores de 5 ha han sido identificadas como opciones claves para garantizar el mejoramiento de medios de vida. Se pueden desarrollar acciones adicionales, como el desarrollo de pequeñas empresas, la creación de una cultura de ahorro de ingresos y el desarrollo de capacidades financieras, entre otras.

Medio Ambiente: En comparación con otros sistemas de producción, el cultivo de cacao representa una alternativa para promover la conservación de los recursos naturales, debido a los impactos positivos en la gestión sostenible del suelo, el aire, el agua y el paisaje. Además, los sistemas de producción de cacao forman parte un corredor biológico para varias especies nativas y endémicas y contribuyen a la protección de la biodiversidad en estos paisajes productivos; constituyendo un sistema que promueve patrones de consumo y producción sostenible y adecuada a la gestión eficaz de los recursos naturales.

Otras iniciativas relacionadas con el Programa Cocoa Life

Por medio de la iniciativa global del PNUD “Mapeando la naturaleza para las personas y el planeta”, se identificaron áreas clave (Áreas Esenciales de Soporte a la Vida, ELSA) para la conservación y el uso sostenible en ecosistemas como el cacao. Como producto de este trabajo se espera desarrollar y/o consolidar políticas públicas que incorporen la protección de los servicios de los ecosistemas, como alimentos y provisión de agua, en las políticas públicas, mediante la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental para mejorar la salud, la conectividad y la resiliencia en zonas montañosas.

ELSA es una herramienta que combina datos geoespaciales para la conservación de la biodiversidad, la mitigación de los efectos del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales. Esta herramienta que pone a la naturaleza y la biodiversidad en el centro del desarrollo sostenible es parte de los

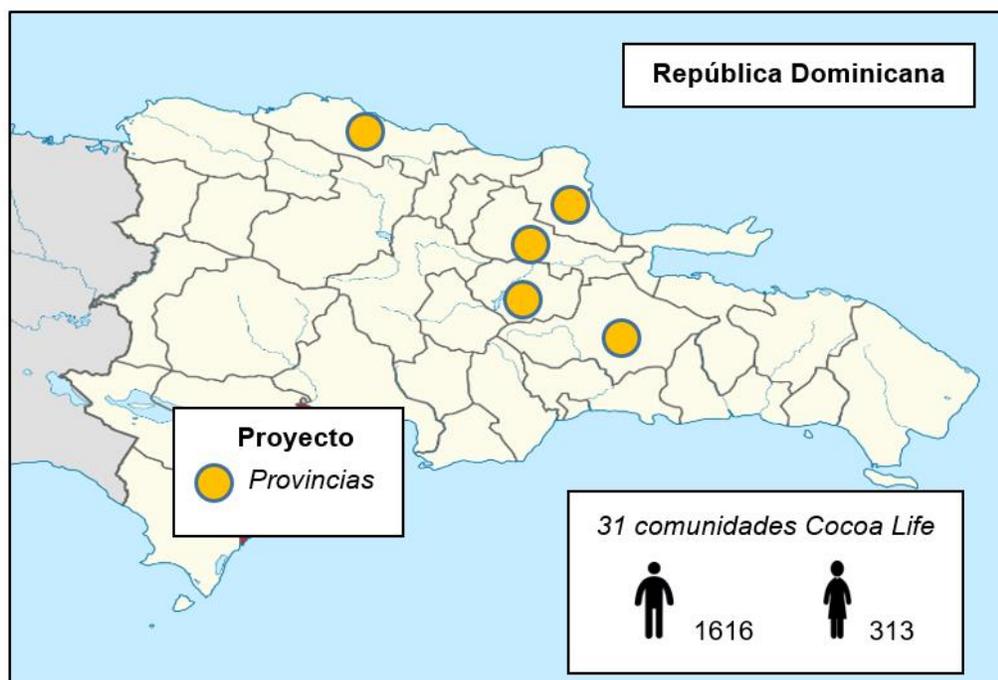
resultados de la segunda fase del proyecto "Mapeo de la naturaleza para las personas y el planeta", el cual es llevado a cabo como un proyecto piloto en República Dominicana a través de la asociación del PNUD, la *National Geographic Society*, la Universidad de Columbia Británica del Norte, y *The Gordon and Betty Moore Foundation*.

Adicionalmente, las ELSA son áreas esenciales para conservar la biodiversidad crítica y proporcionar a los seres humanos servicios ecosistémicos esenciales, como almacenamiento de carbono, alimentos, agua potable, filtración de agua y reducción del riesgo ante desastres. Al utilizar esta herramienta para procesar datos geospaciales, la República Dominicana aplica métodos científicos rigurosos para identificar las ELSA en función de las prioridades nacionales y establecer objetivos específicos para su protección, gestión y / o restauración.

Igualmente, existe una fuerte sinergia y relación con el proyecto "Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados", implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), en alianza con el Ministerio de Agricultura, la Comisión de Cacao y el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), y que cuenta con financiamiento del GEF. Este proyecto busca proponer un enfoque de paisaje multifocal para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos. La gestión integrada del paisaje es indispensable para generar los múltiples beneficios ambientales necesarios, para el debido mantenimiento del paisaje productivo multifuncional y rico en biodiversidad en la República Dominicana. El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña, dentro de los que se encuentra el cacao.

Alcance de la intervención

El presente Proyecto tiene como propósito supervisar y coordinar la implementación de la Fase II del Programa Cocoa Life, que es llevada a cabo por un conjunto de socios productores de cacao, procurando garantizar un enfoque de producción sostenible y la integración de los diferentes actores del sector y la cadena productiva del cacao en la República Dominicana. Esta iniciativa viene siendo ejecutada por el PNUD desde diciembre 2017 y la versión del presente documento de proyecto representa la Enmienda N°3, la cual extiende el Proyecto hasta diciembre 2023.



Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, esta iniciativa coordina las intervenciones de los socios Cocoa Life: la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y la Fundación para la Asistencia Social, Recuperación y Manejo Orgánico de Plantaciones de Cacao (FUPAROCA), en las provincias de Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte, Monte Plata, y Puerto Plata, de las cuales 31 comunidades son las beneficiarias de este programa. A continuación, se muestra un resumen de las comunidades y las provincias donde los socios Cocoa Life realizan sus intervenciones:

Socio	Comunidad	Provincia
CONACADO	Hernando Alonzo, Las Canas, Los Brazos, Comedero, Caballero, La Pinita y Zambrana	Sánchez Ramírez
	El Papayo, Rincón Molinillo, Vuelta Larga, Guayabo, Las Corcobas, El Cruce del Guayabo, Rincón Molenillo, Higuerito, El Factor	María Trinidad Sánchez.
	Pantanal-Chacuey, La Reforma, El Rucio, Castillo.	Duarte
FUPAROCA	Yamasa, Peralvillo, Los Botados, Don Juan (El Dean) y Bayaguana.	Monte Plata
	El Mamey, Altamira, Los hidalgos y Guanatico	Puerto Plata
	Río Jagua, El Guayabo, y Arroyo al Medio.	María Trinidad Sánchez.

Fuente: Elaboración propia.

Resultados alcanzados

Los principales resultados alcanzados por el presente Proyecto dentro del periodo de implementación desde diciembre 2017 hasta diciembre de 2021 son los siguientes:

- La coordinación del Programa Cocoa Life ha sido llevada a cabo por el PNUD República Dominicana mediante el asesoramiento y acompañamiento a los socios para asegurar una buena rendición de cuentas y evidenciar los desafíos y logros del trabajo realizado. En este proceso se ha mantenido informado a Mondelēz de forma detallada del desarrollo del CLP en el país. Esto ha permitido mejorar y orientar los pilares del CLP para lograr los objetivos enmarcados en el plan de trabajo de los socios y del PNUD.
- El desarrollo de buenas prácticas, lecciones aprendidas y el intercambio de experiencias ha sido promovido bajo un enfoque de gestión del conocimiento lo cual ha posibilitado la realización de una correcta y efectiva implementación, así como el apoyo programático a los diferentes socios a nivel local en la implementación del CLP.
- Un plan para el empoderamiento de las mujeres del Programa Cocoa Life en la República Dominicana y un documento para su operacionalización, los cuales incluyen metas e indicadores para medir el progreso de su implementación, ha sido desarrollados y apropiados por parte de los socios CL. Asimismo, por medio de los grupos de auto ahorro y desarrollo de proyectos de medios de vida se ha contribuido con el empoderamiento de grupos de mujeres en las comunidades CL.
- Una estrategia de comunicación y visibilidad fue concluida y diseminada en las redes del CLP, GCP y el PNUD. Esta estrategia promueve la divulgación de historias de éxito sobre el empoderamiento de las mujeres; las acciones del CLP para mejorar la productividad de las fincas de cacao; el empoderamiento y desarrollo de emprendimientos productivos liderados por jóvenes; entre otras historias.
- Como producto del impacto de la pandemia del COVID-19, una estrategia de recuperación de medios de vida fue elaborada y puesta en marcha para apoyar a las comunidades afectadas. Como resultado de esta, se lograron las siguientes contribuciones: (i) 453 productores realizaron la encuesta SEIA; (ii) 60 jóvenes de las comunidades CL fueron capacitados en talleres (24 horas) sobre comercio

electrónico y emprendimiento; y (iii) 20 perfiles de proyectos de medios de vida para las comunidades CL fueron elaborados y 13 proyectos recibieron apoyo para su implementación. El resto de las iniciativas fueron colocadas en un banco de proyectos para coordinar sinergias y apoyarlas según las prioridades comunitarias.

Es importante mencionar que esto fue posible a través del acompañamiento técnico del PNUD y el apoyo financiero de Mondelēz. De acuerdo con esto, las actividades y los presupuestos de los socios CLP tuvieron que ser reajustadas, y se buscaron nuevas alternativas (adopción de nuevas tecnologías) para llevar reuniones y talleres virtuales

- Un plan de trabajo fue elaborado de manera conjunta con el proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados” en los temas de biodiversidad, producción sostenible, y medios de vida. Esto permitió aunar esfuerzos para trabajar con las comunidades, instituciones y socios en las zonas geográficas en las que hay coincidencia de ambos proyectos especialmente en el cultivo de cacao.
- El pilar de medio ambiente del CLP ha sido fortalecido a través de las siguientes contribuciones:
 - a. Un diagnóstico de necesidades y un plan de acción para el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental y las respuestas al cambio climático en el sector del cacao para ser ejecutado por los socios implementadores del CLP
 - b. Un análisis sobre el cumplimiento de las normas ambientales en las acciones y un informe de cumplimiento de estándares ambientales, y la estrategia ambiental implementadas por los socios del CLP.
 - c. La realización de un proceso (todavía en desarrollo) de sensibilización y formación de los socios para asegurar la sostenibilidad de los servicios y bienes de los ecosistemas en las fincas CL
 - d. Una evaluación cartográfica del estado de los bosques en comparación con las fincas de cacao durante los últimos 5 años (2016-2021) con la finalidad de determinar si las fincas de cacao han crecido debido a la deforestación, lo que permitió evidenciar que el trabajo de CLP no está deforestando.
 - e. Fortalecimiento de las capacidades de los socios del CLP en las herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y uso de imágenes de satelitales.

II. ESTRATEGIA

Alineamiento estratégico con el marco de planificación nacional de desarrollo

La presente intervención está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana (Ley orgánica No 1-2012) a través de su tercer y cuarto eje estratégico, dentro de los cuales se han identificado una serie de objetivos generales vinculados con una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible; empleos suficientes y dignos; una estructura productiva sectorial y territorialmente articulada; manejo sostenible del medio ambiente; y un adecuada adaptación al cambio climático.

En base a lo anterior, este Proyecto se articula con el tercer eje estratégico “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”; en particular mediante el objetivo específico 3.5.3 “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural”.

Asimismo, la presente iniciativa responde al cuarto eje estratégico “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”; especialmente a los objetivos específicos 4.1.1 “Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la

biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos” y 4.1.2 “Promover la producción y el consumo sostenibles.”.

Adicionalmente, los resultados previstos en el Proyecto están alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP), particularmente con la política pública “la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular”, debido a que este Proyecto fomenta el fortalecimiento de la cadena productiva del cacao mediante su asesoría a los socios CLP que adoptarán buenas prácticas de cultivo e integrarán un enfoque de producción sostenible.

Alineamiento estratégico con el marco de planificación del PNUD

El presente Proyecto se enmarca en los compromisos asumidos por el Sistema de Naciones Unidas (SNU) con el Gobierno Dominicano a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 (MANUD), a partir de 2020 denominado Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF por sus siglas en inglés: *United Nations Sustainable Development Cooperation Framework*), así como en las metas del PNUD expresadas en el Documento de Programa País (CPD). Con respecto al MANUD, existe una alineación directa con el Efecto 1.2: “Para el 2022, la República Dominicana habrá elevado la sostenibilidad socioambiental y resiliencia a los impactos del cambio climático y a otras amenazas naturales, mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles y la gestión eficaz de los recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos de desastres”. En cuanto al CPD, el Proyecto se vincula con el Producto indicativo del programa para el país “2.1. Fortalecimiento y aumento de la conservación y del uso sostenible del capital natural”.

Acerca del nuevo Programa de Cooperación del PNUD que está siendo formulado por la oficina de país, es relevante mencionar que esta intervención se inscribe en el Efecto 3: “Desarrollo sostenible, resiliente y economía verde”, el cual busca promover soluciones basadas en la naturaleza que reduzcan la huella ecológica, con economía de insumos, reciclaje, reutilización de insumos y reducción de emisiones a igual logro de productividad.

Igualmente, el Proyecto se vinculó con el Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, contribuyendo a la Solución Emblemática 4: “Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible”. Con relación al nuevo Plan Estratégico del PNUD 2022-2025, esta iniciativa se articula con la dirección de cambio “a) Transformación estructural, que incluye transiciones verdes, inclusivas y digitales”; con la Solución Emblemática 4 “Medio ambiente”, la cual otorga un papel central a la naturaleza y al medio ambiente en los planes y economías nacionales; y con el catalizador de impacto del desarrollo “Innovación estratégica”, que busca capacitar a los gobiernos y las comunidades para mejorar el rendimiento de los sistemas en su conjunto, de modo que sean adaptativos y resilientes.

Adicionalmente, a través de esta iniciativa, el PNUD asume el rol planteado en el Plan Estratégico 2022-2025 al contribuir a facilitar la integración de socios y acciones para propiciar una respuesta integral acorde con los principios de la Agenda 2030 y los ODS. En este marco, el PNUD proporciona una plataforma de coordinación, sinergias e intercambio de informaciones para fortalecer la sostenibilidad de las familias cacaoteras. Asimismo, el Plan Estratégico 2018-2021 concibió plataformas de apoyo con el fin de ayudar a los países a diseñar y entregar soluciones integradas a los ODS. Estas plataformas responden a la necesidad de abordar los problemas complejos de desarrollo sumando la colaboración de una serie más amplia de interesados, impulsando alianzas y espacios de entendimiento para lograr una visión compartida y acuerdos para desarrollar soluciones innovadoras.

Sumando a lo anterior, este Proyecto también se inscribe dentro del marco estratégico de respuesta y recuperación que ha venido siendo implementado por el PNUD frente al impacto del COVID-19 en el país. El PNUD, en coordinación con el Gobierno y otros actores, ha contribuido a articular, integrar y promover un nexo entre la recuperación socioeconómica a mediano plazo y la planificación del desarrollo local a través de la propuesta de una estrategia de localización de la Agenda 2030. Este esfuerzo se enfocó a acompañar al país no sólo en una recuperación resiliente y sostenible, sino también en volver a encaminar su rumbo hacia la consecución de las metas establecidas en la END 2030 y la Agenda 2030.

Esta intervención contribuye de manera multidimensional a las metas planteadas por la República Dominicana con respecto a la Agenda 2030 a través de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Estrategia de intervención

Justificación del Proyecto

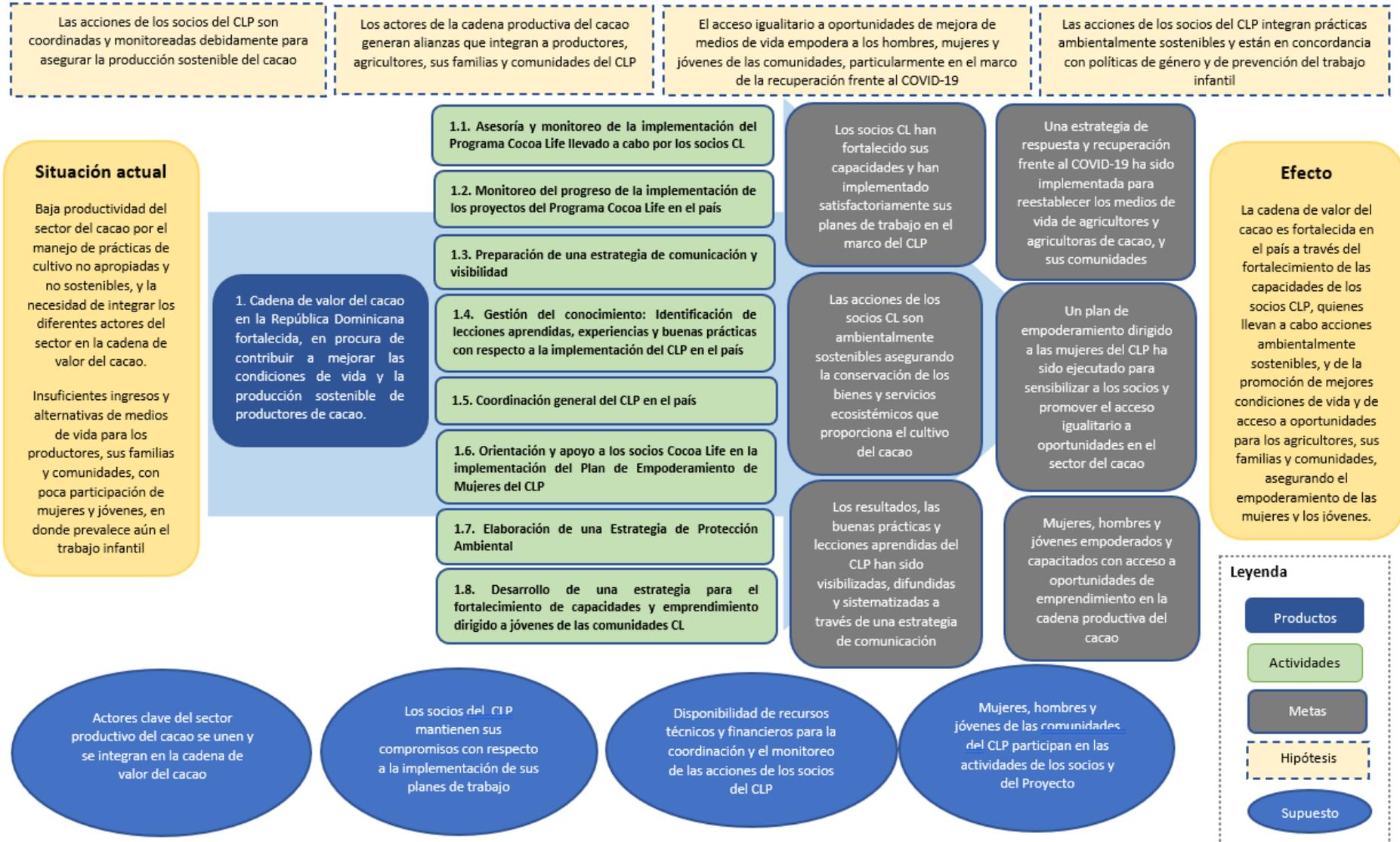
Este Proyecto tiene como propósito supervisar y coordinar la implementación de la Fase II del Programa Cocoa Life de la empresa Mondelez, la cual es ejecutada por un conjunto de socios productores de cacao, para contribuir a mejorar los medios de vida de los agricultores y sus familias, e impulsar la producción de cacao sostenible dentro de la cadena productiva del cacao en la República Dominicana.

A través de las actividades propuestas y las acciones de los socios del Programa Cocoa Life en el país, se busca dar respuesta a los principales desafíos del sector de cacao que han sido identificados en el presente documento de proyecto. En este sentido, el Proyecto se enfocará en los siguientes objetivos específicos:

- Representar a Mondelez en la República Dominicana supervisando el Programa Cocoa Life y la coordinación local.
- Monitorear e informar acerca del progreso de la implementación del Programa de Cocoa Life en la República Dominicana.
- Asegurar la visibilidad y gestión del conocimiento de las acciones de Programa de Cocoa Life, capturando y socializando las lecciones aprendidas sobre las acciones desarrolladas.
- Garantizar que las actividades de Programa de Cocoa Life cumplan con las Políticas de Género y Prevención del Trabajo Infantil.
- Apoyar para que las actividades del Programa de Cocoa Life consideren el mejor conocimiento y enfoquen el trabajo en prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades de los socios Cocoa Life para asegurar la sostenibilidad de las actividades desarrolladas y lograr que los agricultores, sus familias y las comunidades Cocoa Life mejoren sus condiciones de vida.

En base a los objetivos antes mencionados, a continuación, se presenta la teoría del cambio que propone el presente Proyecto:

Teoría del cambio



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El Proyecto representa la segunda fase de implementación de la iniciativa Global de Mondelēz, Programa Cocoa Life (CLP), en la República Dominicana. Esta intervención tiene como objetivo coordinar la implementación del CLP en el país, facilitando el diálogo entre las partes interesadas y la interacción del programa dentro de las políticas nacionales del sector del cacao en el país. Se establecerá un sistema de monitoreo y se reportará el progreso de la realización de los proyectos que se ejecutan en el marco del CLP en la República Dominicana. Asimismo, se llevará a cabo una estrategia de visibilidad de las acciones y se documentarán y socializarán las lecciones aprendidas. Adicionalmente, se verificará que las actividades del CLP en el país cumplan con las políticas de género y prevención del trabajo infantil.

La presente Enmienda N°3 al Proyecto “Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II” tiene como objetivo actualizar el plan de trabajo multianual del Proyecto, ampliando el alcance de las actividades y el presupuesto previstos en consonancia con la expansión del Programa Cocoa Life, hasta diciembre de 2023.

Producto 1: Cadena de valor del cacao en la República Dominicana fortalecida, en procura de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de productores de cacao.

A través del fortalecimiento de la cadena productiva de valor basado en un enfoque de sostenibilidad y mediante el acompañamiento de la aplicación de buenas prácticas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao se logrará mejorar la calidad ambiental de las áreas involucradas en el proyecto. Además de impulsar como efecto multiplicador la aplicación de dichas prácticas a otras áreas. Por medio de

- a) Negocios sostenibles de cultivo de cacao: Trabajando de la mano con los productores de cacao para hacer del cultivo de cacao un negocio de elección. Ayudamos a los agricultores a ser más productivos, para que puedan aumentar sus ingresos del cacao.
- b) Comunidades cacaoteras empoderadas: Empoderar a los hombres, mujeres y jóvenes dentro de las comunidades cacaoteras para liderar su propio desarrollo y mejorar sus medios de vida a través del espíritu empresarial.
- c) Bosques conservados y restaurados: Proteger y restaurar la tierra y los bosques donde se cultiva el cacao, junto con los agricultores y las comunidades.

Actividad 1: Asesoría y monitoreo de la implementación del Programa Cocoa Life llevado a cabo por los socios CL

Sobre la base de la estructura, los requisitos del proyecto y los donantes se llevarán a cabo las siguientes tareas: elaboración de informes de seguimiento y monitoreo trimestrales; informe anual, y apoyo a IPSOS en el proceso de M&E del CLP en DR.

Se desarrollarán capacitaciones para fortalecer a los socios y líderes comunitarios clave, estos datos serán desagregados por sexo a fin de garantizar que tengan las capacidades requeridas para implementar sus planes de trabajo y producir resultados sostenibles.

Acciones

(1.1) Asesoraría y monitoreo de la implementación del CLP

(1.2) Acompañamiento en el diseño de los planes de acción comunitarios de las comunidades del CLP en el marco de los proyectos de FUPAROCA y CONACADO

(1.3) Apoyo a los socios CL, cuando sea necesario, en la identificación y selección de nuevas ONGs para implementar los pilares del CLP en nuevas áreas de abastecimiento

(1.4) Apoyo a nuevos socios CL, cuando sea necesario, en el diseño propuestas CL

(1.5) Provisión de asesoría, monitoreo y facilitación en la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres CL

(1.6) Identificación de lecciones aprendidas con los socios técnicos CL: CONACADO y FUPAROCA

(1.7) Apoyo a IPSOS en el proceso M&E del CLP en el país

(1.8) Contribución al desarrollo e implementación de una estrategia de recuperación socioeconómica frente al impacto del COVID-19 en las comunidades CLP

Actividad 2: Monitoreo del progreso de la implementación de los proyectos del Programa Cocoa Life en República Dominicana

Esta actividad a partir del año 2020 se une a la actividad 1, para dar más coherencia al proceso de apoyo y acompañamiento a los socios del CLP CONACADO y FUPAROCA

Acciones:

(2.1) Informes de progreso trimestral de los socios para el CLP e informes consolidados de todo el progreso del CLP en el país con datos desagregados por sexo

(2.2) Reporte anual (basado en el año del cacao)

(2.3) Apoyar a IPSOS en el proceso M&E del CLP en el país

Actividad 3: Preparación de una estrategia de comunicación y visibilidad

Asegurar la visibilidad apropiada de las acciones del CLP en la República Dominicana; identificar y socializar las lecciones aprendidas sobre las acciones, hitos de relevancia que deban ser visibilizados y apoyo a los socios en el uso apropiado de materiales de comunicación. Esto incluye el desarrollo de una estrategia de comunicación y visibilidad además de la producción de materiales de visibilidad de alta calidad. Se pondrá especial énfasis en visibilizar las acciones desarrolladas para contribuir con el empoderamiento de las mujeres que residen en las comunidades Cocoa Life y la sensibilización de los socios del Programa.

Acciones:

(3.1) Diseño de una estrategia de comunicación y visibilidad

(3.2) Producción de materiales de visibilidad

(3.3) Fortalecimiento de la visibilidad y producción de materiales de comunicación del CLP en el país

(3.4) Orientación a los socios CL en el uso apropiado de las directrices de comunicación y visibilidad del CLP

(3.5) Traducción de documentos según sea requerido

Actividad 4: Gestión del conocimiento: Identificación de lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas con respecto a la implementación del CLP en el país

Con esta actividad se pretende identificar lecciones aprendidas, experiencias y mejores prácticas sobre la implementación del CLP en República Dominicana. Al mismo tiempo realizar intercambios de experiencias entre las comunidades y los agricultores y elaborar documentos con lecciones aprendidas, experiencias y mejores prácticas. Igual que la actividad 2 esta se combina a partir del año 2020 con la actividad 1.

Acciones:

(4.1) Talleres con agricultores y actores claves con comunidades CL (CONACADO y FUPAROCA)

(4.2) Talleres con socios técnicos CL

(4.3) Identificación de lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas de la implementación del CLP, así como recomendaciones para fortalecer el CLP y sus prioridades

Actividad 5: Coordinación general del CLP en el país

En este contexto se provee asistencia técnica para la realización de las actividades del plan de trabajo de los socios y llevarlas a cabo según lo estipulado, alineado al plan estratégico institucional del PNUD. En ese sentido, se trabaja en sinergia con otras iniciativas nacionales a través de la coordinación de actividades conjuntas y el intercambio de información relevante para garantizar una mayor eficacia de las acciones, asegurando una intervención sinérgica que contribuya al logro de los resultados planteados. Con esta actividad se garantiza una gestión impecable que asegura la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales.

Acciones:

(5.1) Coordinación con la Plataforma Nacional del Cacao y otros socios en el país

(5.2) Cumplimiento de estándares sociales y ambientales en las acciones desarrolladas con el CLP

(5.3) Gestión del proyecto

Actividad 6: Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP

El objetivo principal de esta actividad consiste en consolidar la Estrategia dominicana de empoderamiento de las mujeres del CLP, con el fin de asegurar su implementación efectiva y promover su apropiación con los socios y productores. Asimismo, se espera identificar medidas concretas para avanzar con el empoderamiento de las mujeres para generar oportunidades en la cadena de valor del cacao desde una perspectiva de derechos. Proponer metas e indicadores que permitan medir el progreso en la implementación de la Estrategia en los técnicos que forman parte de los equipos de los socios CONACADO y FUPAROCA, teniendo en cuenta los instrumentos globales existentes. Conceptualizar y elaborar materiales sobre la Estrategia de empoderamiento de las mujeres para ser socializados con las comunidades Cocoa Life, en un lenguaje y con un formato accesible. Es importante destacar que Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto contarán con un seguimiento con indicadores desagregados por género.

Acciones:

(6.1) Provisión de asesoría, monitoreo y facilitación en la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres

(6.2) Generación de oportunidades en la cadena de valor del cacao desde una perspectiva de género y de derechos

(6.3) Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas como resultado de la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres

(6.4) Evaluación del éxito y las lecciones aprendidas de las acciones de prevención del trabajo infantil

Actividad 7: Elaboración de una Estrategia de Protección Ambiental

Esta actividad tiene como objetivo contribuir con la identificación de los bienes y servicios ecosistémicos que proporciona el cultivo de cacao y la biodiversidad existente en los mismos, y elaborar una estrategia enfocada en asegurar la implementación efectiva del pilar ambiental del CLP y asegurar la resiliencia de este cultivo frente a choques climáticos. Esta estrategia incluye la formación de los equipos técnicos de CONACADO y FUPAROCA. Se considerarán elementos como: corredores biológicos, resiliencia a los impactos del cambio climático, desarrollo del cultivo evitando que sea un driver de deforestación, protección contra la erosión y sequía, cumplimiento de estándares ambientales, entre otros.

Acciones:

- (7.1) Diseño de una Estrategia País para la Protección Ambiental y Cambio Climático*
- (7.2) Provisión de capacitaciones a los equipos técnicos del CLP y a los socios implementadores en gestión ambiental en el sector agrícola y cambio climático*
- (7.3) Identificación de puntos de entrada en los planes de trabajo de los socios para el fortalecimiento del pilar ambiental en sus planes*
- (7.4) Apoyo a los socios en el cumplimiento de estándares sociales y ambientales en las acciones desarrolladas en el marco del CLP*
- (7.5) Promoción de las fincas de cacao como corredores de biodiversidad*
- (7.6) Evaluación geoespacial del cambio de uso de suelo forestal debido a la expansión de fincas de cacao en comunidades CL*
- (7.7) Evaluación del carbón secuestrado en las fincas CL*
- (7.8) Identificar e implementar soluciones sostenibles para la gestión y disposición de residuos sólidos (incluyendo plásticos) en las fincas CL*

Actividad 8: Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento dirigido a jóvenes de las comunidades CL, involucrando a mujeres jóvenes.

El objetivo de esta actividad es desarrollar un programa especial de apoyo enfocado en entrenar y acompañar a personas jóvenes, con énfasis en el involucramiento de mujeres jóvenes, con iniciativas y emprendimientos en las comunidades del CLP en las principales herramientas de comercio electrónico y microemprendimiento, para que de esta manera ellos y ellas puedan también apoyar las estrategias tendientes a fortalecer la resiliencia y recuperación de los medios de vida identificados en las comunidades. De esta manera se pretende: Mostrar a los nuevos emprendimientos comunitarios una nueva perspectiva en la que forma guiada y práctica puedan conocer los beneficios de tener un establecimiento electrónico y generar ingresos de manera online y crear un base de datos de formador de formadores que permita retribuir a nuevos grupos beneficiados los conocimientos adquiridos.

Acciones:

- (8.1) Apoyar el desarrollo de una estrategia para fortalecer las capacidades y el emprendimiento de los jóvenes (incluidas las mujeres jóvenes) en las comunidades CL*
- (8.2) Apoyo y orientación para el desarrollo de emprendimientos y creación de iniciativas de medios de vida usando las herramientas de comercio digital*
- (8.3) Capacitación a jóvenes en e-marketing*
- (8.4) Evaluación de los resultados y lecciones aprendidas del pilar de juventud en el marco del CLP en el país*

Recursos requeridos para lograr los resultados esperados

Los fondos para el financiamiento del Proyecto provienen de la organización Mondelēz y la distribución de estos mismos se hará como establece el Plan Plurianual de Trabajo previsto en el presente documento. A través de la Enmienda N°3 al presente Proyecto, se amplía el alcance del presupuesto en consonancia con la ampliación del Programa Cocoa Life en el país hasta diciembre de 2023.

Alianzas

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Proyecto, se ha contemplado un conjunto de alianzas a diferentes niveles:

- **CONACADO:** Constituye un suplidor y un socio implementador mediante un acuerdo directo con Mondelēz a través del CLP. Es responsable de la implementación del componente de Finca y también es un enlace entre las comunidades y los demás socios del CLP.
- **Fundación REDDOM:** Fue responsable de la implementación de los componentes Comunidad, Jóvenes, Medios de vida y Ambiente bajo el marco del proyecto implementado con CONACADO durante su primera fase en el CLP.
- **FUPAROCA:** ONG asociada a Rizek Cacao, suplidor de cacao de Mondelēz. Esta se encuentra en la actualidad desarrollando la Fase II con un horizonte de 2 años. Durante esta el periodo de elaboración de esta Fase, el Proyecto brindó asistencia técnica para su preparación y en la actualidad cuenta con la asistencia técnica para su implementación.

Asimismo, el Proyecto tendrá la responsabilidad de asegurar el seguimiento a las acciones desarrolladas por los socios Cocoa Life en el país, apoyando a diferentes niveles con la coordinación interinstitucional, y promoviendo alianzas entre contrapartes que abordan los asuntos medioambientales. También se facilitará la alianza que el CLP posee con IPSOS, empresa responsable del monitoreo y verificación de los productores Cocoa Life. El PNUD contribuirá a establecer la coordinación y sinergia con el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de Cacao en la República Dominicana 2017-2027, y con las instituciones dominicanas responsables de orientar políticas e inversiones a este subsector. Es importante mencionar también que el Proyecto está asociado a otras iniciativas que se desarrollan de manera paralela con otros socios, a los cuales el Proyecto también brindará asistencia técnica.

El PNUD contribuirá a visibilizar las acciones y los compromisos del país a nivel internacional de cara a los compromisos de la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, específicamente con respecto a los ODS asociados al Pilar Planeta.

Riesgos y supuestos

El logro del objetivo y los resultados del presente Proyecto se puede ver afectado por factores internos y externos asociados a situaciones de índole político, sanitario (ej. nuevas variantes o recrudescimiento de los efectos del COVID-19), económico, institucional, estratégico (ej. cambio de las prioridades de Mondelēz con respecto a su Programa Cocoa Life), operacional (ej. ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos), y financiero. Estos riesgos pueden comprometer directamente al único eje de intervención de este Proyecto, el Producto 1, cuyo propósito es fortalecer la cadena de valor del cacao en el país y mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de productores de cacao. Por tanto, se evidencia que los riesgos indicados anteriormente son distintos y precisan de acciones de mitigación diferenciadas. Para más detalle ver el Anexo 4: Análisis de Riesgo.

Asimismo, los supuestos que se asumen en el marco de este Proyecto han sido plasmados en la teoría de cambio, e incluyen principalmente (i) los actores clave del sector productivo del cacao se unen y se integran en la cadena de valor del cacao; (ii) los socios del CLP mantienen sus compromisos con respecto a la implementación de sus planes de trabajo; (iii) hay disponibilidad de recursos técnicos y financieros para la coordinación y el monitoreo de las acciones de los socios del CLP; y (iv) mujeres, hombres y jóvenes de las comunidades del CLP participan en las actividades de los socios y del Proyecto.

Participación de las Partes Involucradas

El Proyecto tiene dos grupos objetivos. El primer grupo está compuesto por la CONACADO y Rizek/FUPAROCA, las cuales son organizaciones socias del CLP. Estas han firmado acuerdos con Mondelēz y tienen la responsabilidad de implementar sus planes de trabajo bajo la coordinación del PNUD. En el segundo grupo se encuentran las organizaciones de productores, que no son socias del CLP, y 31 comunidades de 5 provincias, las cuales se beneficiarán a través de las actividades de los socios y del presente Proyecto. El PNUD a través del sistema de monitoreo a implementarse garantizará que este segundo grupo participe como está previsto en las acciones del programa.

Desde el PNUD se ha creado un equipo integrado por especialistas de las áreas de género (a fin de asegurar que se considera de manera transversal un enfoque de equidad de género); inclusión (para la inclusión de un enfoque de derechos humanos de aquellos grupos poblacionales minoritarios), desarrollo humano (particularmente del equipo analítico y generación de evidencias), sector privado (identificación y apoyo al fortalecimiento de Mipymes), sostenibilidad ambiental y resiliencia (inclusión de la perspectiva medioambiental y reducción de riesgos) , Laboratorio de innovación (pilotos de inteligencia colectiva, estrategias de concienciación), y gobernabilidad (para fortalecimiento de la gestión municipal). La integración de estos cumplirá con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la Fase II del CLP, y asegurar que las acciones que se promueven contribuyen con las prioridades de recuperación a los impactos de la pandemia COVID-19.

En la siguiente tabla se describen las partes involucradas, incluyendo sus roles e intereses, que participan en este Proyecto:

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO)	<p>Empoderar a los agricultores de las comunidades rurales para la producción sostenible de cacao, siguiendo el marco de los cinco pilares de Cocoa Life: agricultura, comunidad, juventud, medios de vida y medio ambiente.</p> <p>Implementar una segunda fase de tres años más con dos años de ampliación. En la fase 2 CONACADO ha acordado capacitar a 400 nuevos productores para un total general de 1,300 productores de cacao.</p> <p>Implementación de un plan de equidad de género a nivel institucional y de las comunidades del CLP.</p>	<p>Por medio del desarrollo anual de un plan de trabajo.</p> <p>Alto interés en mejorar las condiciones de vida en las comunidades del CLP.</p> <p>Mejorar la producción a nivel de fincas del cultivo de cacao por medio de mejores prácticas de cultivo.</p> <p>Mejoramiento de la cadena de valor y la calidad del cacao dominicano.</p>
Fundación para la Asistencia Social, Recuperación y Manejo Orgánico de Plantaciones Cacaoteras, Incorporada (FUPAROCA)	<p>Empoderar a los agricultores de las comunidades rurales para la producción sostenible de cacao, siguiendo el marco de los cinco pilares de Cocoa Life: agricultura, comunidad, juventud, medios de vida y medio ambiente</p> <p>Desarrollo de un conjunto de actividades para: manejo integrado de suelos, plagas y residuos. Conservación de los recursos naturales. Capacitación comunitaria para apoyar a las comunidades del CLP mejorando su calidad de vida, preservando los recursos naturales y la biodiversidad</p> <p>Implementación de un plan de equidad de género a nivel institucional y de las comunidades del CLP</p>	<p>Por medio del desarrollo anual de un plan de trabajo</p> <p>Alto interés en mejorar las condiciones de vida en las comunidades del CLP</p> <p>Mejorar la producción a nivel de fincas del cultivo de cacao por medio de mejores prácticas de cultivo</p> <p>Mejoramiento de la cadena de valor y la calidad del cacao dominicano</p>
Ministerio de Agricultura	<p>Articulación y coordinación interinstitucional, la asignación de recursos y el seguimiento y evaluación de las acciones y metas propuestas obtenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de Cacao en la Republica Dominicana 2017 – 2027</p>	<p>Mejorar la producción a nivel de fincas del cultivo de cacao por medio de mejores prácticas de cultivo</p> <p>Mejoramiento de la cadena de valor y la calidad del cacao dominicano</p>

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
	<p>Mejora de la calidad, el acompañamiento técnico a los productores mediante herramientas de la extensión agrícola</p> <p>Acciones en los campos de política sectorial, acompañamiento al productor, investigación y apoyo a la comercialización</p>	
Centros Mipymes	Desarrollar un programa especial de apoyo enfocado en entrenar y acompañar a personas jóvenes y mujeres adultas con iniciativas y emprendimientos en las comunidades del PCL en las principales herramientas de comercio electrónico y microemprendimiento	<p>Incidencia alta, a través de la participación en los proyectos de recuperación de medios de vida.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las Mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores</p>
Comunidades y productores CL	<p>Participar activamente en los planes de desarrollo comunitarios</p> <p>Integrarse y capacitarse en las buenas prácticas de producción</p> <p>Contribuir con el desarrollo sostenible de su comunidad</p>	<p>Incidencia alta participando activamente en los comités de desarrollo local y ser garantes de su propio desarrollo</p> <p>Gestionar juntos los socios, los gobiernos locales y con el apoyo del PNUD la implementación del proyecto</p>
Gobiernos locales	<p>Asegurar que las comunidades tengan servicios básicos, salud, educación, vivienda, electricidad y carreteras en buen estado como factor clave en el desarrollo del sector del cacao</p> <p>Participar activamente en la generación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades productoras de cacao</p>	<p>A través de la participación en las iniciativas locales</p> <p>Influencia alta, mediante la incidencia de la ejecución de la inversión pública nacional en las localidades</p> <p>Inclusión de las prioridades de las comunidades en el plan de desarrollo local y en el sistema de presupuestación municipal</p>
Mondelēz International	<p>Implementar el Programa Cocoa Life (CLP) en República Dominicana, para contribuir con los medios de vida de los productores de cacao y mejorar la producción de cacao</p> <p>Trabajar de la mano con los productores de cacao para hacer del cultivo de cacao un negocio de elección</p> <p>Empoderar a los hombres, mujeres y jóvenes dentro de las comunidades cacaoteras para liderar su propio desarrollo y mejorar sus medios de vida a través del espíritu empresarial</p> <p>Proteger y restaurar la tierra y los bosques donde se cultiva el cacao, junto con los agricultores y las comunidades</p>	<p>Proporcionando los recursos para la implementación anual del plan de trabajo de los socios y del PNUD</p> <p>Incidencia alta, mediante la ejecución y seguimiento del proyecto</p> <p>A través de la inclusión de los logros, avances y resultados del proyecto, en sus mecanismos de comunicación se fortalece la visibilización internacional</p>

Parte involucradas	Rol en la ejecución del proyecto	Interés en el proyecto
Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública (IPSOS)	Realizar estudios de referencia con muestras aleatorias de comunidades y productores del CLP en todas las regiones del CLP en la República Dominicana Evaluación del desarrollo de los cinco pilares del CLP y del trabajo de los socios en las comunidades del CLP	Incidencia media por medio de las evaluaciones anuales Proporcionando información para el desarrollo de línea base
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Diseñar e implementar la coordinación en la República Dominicana del programa de responsabilidad corporativa de Mondelēz International, Cocoa Life (CLP) Apoyar a los socios, monitorear su trabajo y brindar asesoría, según sea necesario, para implementar las actividades planificadas en el marco de los planes de trabajo acordados con Mondelēz Desarrollar capacitaciones para fortalecer a los socios y líderes comunitarios clave, a fin de garantizar que tengan las fortalezas requeridas para implementar sus planes de trabajo y producir resultados sostenibles	Incidencia alta, mediante la ejecución y seguimiento del proyecto. Complementariedad y coordinación a través del comité directivo del proyecto A través, de la gestión de cooperación descentralizada internacional se fomentan nuevas relaciones en favor de las comunidades

Mecanismo de respuesta para actores clave

En el marco de las políticas del PNUD, todas las personas y partes involucradas en el proyecto tienen derecho a acceder al Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas del Inglés: *Stakeholder Response Mechanism*) y a la vía para acceder a este, que ha sido establecida por la Social and Environmental Compliance Unit (SECU) del PNUD. Sólo en caso de que el proyecto haya sido categorizado como de riesgo moderado o alto en el análisis de los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas del Inglés: *Social and Environmental Standards*), un mecanismo de reclamaciones será establecido a favor de las personas afectadas en el marco del proyecto. Las personas y partes involucradas pueden acceder al SRM a través del portal web del PNUD en República Dominicana <https://www.do.undp.org> y visitando las opciones “Reportar fraudes y conducta indebida” (<https://www.undp.org/es/node/10456>) y la “Línea social y medioambiental” (<https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas>), que aparecen en la parte inferior de la página.

Cooperación Sur-Sur y triangular (CSS/CTr)

Por medio de esta iniciativa se socializarán experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con la ejecución del CLP en la República Dominicana con otros países productores de cacao. Para esto, se identificarán los países potencialmente receptores de esta experiencia a través del Green Commodities Programme (GCP) del PNUD. También se promoverán espacios de diálogo e interacción técnica con otros países donde se implementa el CLP por medio del equipo global de Cocoa Life (ej. Ghana, Costa de Marfil, Indonesia),

Soluciones Digitales

El difícil acceso a las tecnologías de la información (TICs) en los contextos más rurales se traduce en la vulneración de los derechos a la educación, la participación, y al crecimiento económico. Este análisis y toma de conciencia es el punto de partida para avanzar hacia soluciones digitales que sean aceleradores de desarrollo. En este sentido, se ha identificado una brecha importante en los jóvenes

de las comunidades del CLP que se agudiza cuando estos deciden dejar las fincas de cacao en busca de oportunidades en las ciudades, lo cual debilita el relevo generacional. El CLP ha diseñado un programa especial con los centros Mipymes de varias universidades enfocado en entrenar y acompañar a jóvenes y mujeres adultas con iniciativas y emprendimientos en las principales herramientas de comercio electrónico y microemprendimiento. Es de esta manera que los jóvenes pueden apoyar las estrategias tendientes a fortalecer la resiliencia y recuperación de los medios de vida identificados en sus comunidades.

Conocimiento

Los principales productos de conocimiento que generará este Proyecto son (i) una estrategia de gestión del conocimiento que sistematizará las buenas prácticas y lecciones aprendidas de esta intervención, así como promoverá diversos intercambios de experiencias entre los equipos técnicos de los socios CLP y los productores de cacao; (ii) una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento (capacitaciones) dirigido a jóvenes de las comunidades del CLP; y (iii) los informes trimestrales y anuales asociados a la implementación y monitoreo de esta iniciativa. Adicionalmente, en los intercambios de experiencias se levantarán memorias que contendrán lecciones aprendidas y casos de éxito que podrán ser replicados por otros productores e instituciones a nivel nacional y en otros países productores de cacao. A través de la estrategia de comunicación del Proyecto se elaborarán reportes, documentos, vídeos e infografías que servirán para difundir el conocimiento generado en el marco del CLP en la República Dominicana

Sostenibilidad y Escalamiento

El presente Proyecto contribuye a la implementación del Programa Cocoa Life en el país, por lo que la coordinación y articulación con varias entidades y empresas líderes en el sector cacao es clave para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las actividades post intervención. Asimismo, los ejes del Proyecto y el CLP están estrechamente vinculados con las necesidades de fortalecimiento del sector cacao, y se encuentran alineados con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de Cacao en la República Dominicana 2017-2027.

El enfoque propuesto de esta iniciativa está orientado a dejar establecidas capacidades e instrumentos para los socios CLP y la gestión comunitaria; a la implementación de buenas prácticas; al acceso a recursos financieros adicionales por parte de los productores, que son generados por una mayor productividad y acceso a mercados; y a la consolidación de alianzas para garantizar la continuidad de las acciones una vez finalizado el Proyecto. Adicionalmente, se asegurarán las condiciones para la venta de cacao producido bajo estándares Cocoa Life, lo que facilitará la comercialización de este producto a Mondelēz en el futuro.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y efectividad de los costos

Las acciones previstas en el Proyecto son de un alto valor estratégico dado que se encuentran alineadas con (i) la implementación del Programa Cocoa Life Fase II en el país según sus pilares establecidos; (ii) las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de Cacao en la República Dominicana 2017-2027; y (iii) la recuperación socioeconómica de los hogares y Mipymes frente a los efectos del COVID-19. De igual manera, estas acciones buscan promover una cadena de cambios sustantivos y de nuevas oportunidades para desarrollar alianzas estratégicas y financiamiento a un sector productivo de la economía que es vulnerable, el cual está representado por pequeños y medianos productores de cacao.

A partir de esta premisa, el Proyecto busca lograr la eficiencia y efectividad de los costos contemplados en su plan de trabajo y su presupuesto, sumándose y articulándose con los múltiples esfuerzos a nivel nacional y territorial que lleva a cabo el Gobierno Dominicano y otros actores relevantes en la cadena de valor del cacao con el fin de avanzar con las prioridades nacionales establecidas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Gestión del Proyecto

El proyecto será ejecutado por el PNUD a través de la Modalidad de Implementación Directa (DIM por sus siglas en inglés: *Direct Implementation Modality*), bajo la cual el PNUD actúa como Asociado en la Ejecución, implicando que asume la gestión general del proyecto. El alcance y las condiciones de esta modalidad se encuentran detallados en la sección VIII) Arreglos de Gestión y Gobernanza.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y a las políticas y reglamentaciones del PNUD aplicables.

Revisiones y terminación del Proyecto

El proyecto podría ser revisado o enmendado por el PNUD para realizar cualquier modificación sustantiva, extensiva o presupuestaria, como resultado de los acuerdos entre el Ministerio de Agricultura como Aliado en el Desarrollo, Mondelēz como donante, y demás miembros que conforman la Junta del Proyecto. Estos cambios podrían referirse, pero no limitarse, a ajustes en los objetivos, alcance, monto o distribución del presupuesto, período de implementación, arreglos de gestión, entre otros. Los cambios serán oficializados a través de una revisión/enmienda al presente documento de proyecto firmada por la persona Representante Residente del PNUD. El proyecto podría finalizar por vencimiento del término previsto para su duración; por acuerdos de la Junta del Proyecto; por cumplimiento de sus objetivos; o por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después de su expiración en la medida necesaria, a fin de posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores y/o proveedores, prevaleciendo las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en la oficina del PNUD en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo y concentrará las principales actividades en las provincias de Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte, Monte Plata y Puerto Plata. Se requieren desplazamientos para visitas y misiones constantes a los municipios por parte de los implementadores, aliados del proyecto, especialistas, personal de campo y consultores, según sea requerido.

Calidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios

En el marco de la modalidad DIM, el PNUD asegura la transparencia en la implementación de los productos, actividades y acciones del proyecto, mediante la aplicación de sus políticas, procedimientos y estándares internacionales aplicables a la gestión general y a la adquisición de bienes y servicios.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones serán realizados en apego a los principios de mejor valor por dinero, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia internacional efectiva e intereses del PNUD. Igualmente, se velará porque los socios responsables de implementar acciones de respuesta y recuperación frente al COVID-19, a través de Subvenciones de Bajo Valor (SBV o grants), actúen en cumplimiento de estos parámetros para garantizar la eficiencia de los recursos.

Para la ejecución se podrían utilizar los acuerdos globales de larga duración (LTA por sus siglas en inglés: Long Term Agreements) que tiene el PNUD con proveedores internacionales, identificados en exhaustivos procesos realizados a nivel mundial, a modo de asegurar el acceso a los mercados internacionales de óptima calidad, tiempos de entrega y precios altamente competitivos.

Contratación de personal y desarrollo de capacidades

El PNUD identificará y contratará el personal que pudiera ser requerido, a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con sus normas y regulaciones vigentes. De igual manera, contribuirá en el desarrollo de capacidades definido en el plan de trabajo.

Costos administrativos y de apoyo

Los recursos del proyecto están sujetos a la política de recuperación de costos del PNUD. En este marco se contemplan los Costos Directos del Proyecto (DPC por sus siglas en inglés: Direct Project Costs) y los costos de Apoyo a la Gestión General (GMS por sus siglas del Inglés: General Management Support). El DPC será destinado a cubrir los gastos de gestión, operativos y administrativos de las actividades del proyecto. El GMS representa los costos para la organización que no son directamente atribuibles a proyectos o servicios específicos y que son necesarios para financiar las estructuras corporativas, los costos de administración y de supervisión general de la organización. Ambos costos serán cubiertos por el organismo de financiación principal indicado en la portada de este documento. Los costos serán cargados al proyecto y acreditados por el PNUD utilizando sus políticas y procedimientos vigentes.

Impuestos

De conformidad con el Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se exonera del pago de todo tipo de impuestos al valor agregado e impuestos de importación; así como a las actividades y ejecución de programas, compras y contrataciones de obras, bienes y servicios, destinados a la representación del PNUD y aquellas destinadas a los programas bajo su asistencia, con independencia del origen de los fondos, así como la de contratación con terceros beneficiarios que el PNUD efectúe. El PNUD está exento de las obligaciones contenidas en las leyes tributarias, por lo que, no tendrá calidad de agente de retención. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Ninguna de estas exime de sus obligaciones fiscales al personal del programa/proyecto pagado con fondos del programa/proyecto, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios.

Propiedad de equipos, suministros y bienes

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes adquiridos a través del PNUD y financiados con cargo a los recursos del proyecto, será del PNUD hasta que se formalice la transferencia legal de la propiedad a los beneficiarios; o cuando se establezcan acuerdos diferentes, siempre con base en las normas y procedimientos del PNUD.

Auditoría y control financiero del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las políticas, normas y procedimientos del PNUD. La auditoría de los proyectos DIM se lleva a cabo a través de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. La Representación del PNUD en el país podría solicitar a la OAI auditar el proyecto a modo de excepción. En caso de que el informe de auditoría presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del donante.

Propiedad intelectual

Los posibles derechos de patente, derechos de autor y otros derechos adquiridos directamente por el PNUD en el marco de este proyecto, pertenecerán al PNUD de acuerdo con sus normas y regulaciones.

Publicaciones y uso de la imagen del PNUD

Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al PNUD, su logotipo debe aparecer en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto, siempre y cuando medie la expresa aprobación previa por escrito por parte del PNUD, para cada caso en particular.

Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD¹.

Acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (SBV)

El proyecto contempla la realización de acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (SBV), conocidas en inglés como LVG o grants, a ser suscritos con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Los grants tendrán como objetivo principal la ejecución de actividades puntuales a ser establecidas en los acuerdos con las OSC u ONG, basados en la normativa para SBV del PNUD.

Los productos y las actividades, la ubicación geográfica, los montos y el número total de acuerdos sobre los que se realizarán las SBV estarán determinados por las necesidades identificadas en el plan de trabajo y basados en las normas del PNUD y acuerdos con el donante. Se asegurará la realización de acuerdos de SBV con organizaciones que puedan garantizar una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente en función de los resultados y recursos del proyecto, y tomando como referencia los requisitos definidos por el PNUD en términos de elegibilidad de los gastos. El equipo técnico del PNUD, en articulación con los demás socios del proyecto, acompañará y dará seguimiento a la OSC u ONG en la ejecución técnica y financiera.

¹ Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

V. MARCO DE RESULTADOS**Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:**

1.2. Para el 2022, la República Dominicana habrá elevado la sostenibilidad socioambiental y resiliencia a los impactos del cambio climático y a otras amenazas naturales, mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles y la gestión eficaz de los recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos de desastres.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

2.1. Fortalecimiento y aumento de la conservación y del uso sostenible del capital natural

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Solución emblemática 4: Protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:

Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II (00102619)

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS								METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	
Producto 1 Cadena de valor del cacao en la República Dominicana fortalecida, en procura de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de	1.1 Número de socios y socias del Programa Cocoa Life, desagregado por sexo, que llevan de manera adecuada la implementación de sus proyectos e incorporan prácticas ambientalmente sostenibles de manera anual	Programa Cocoa Life en RD	0	2016	1	3	3	2	2	2	2	2017: 1, 2018: 3, 2019: 3, 2020: 2, 2021: 2, 2022: 2, 2023: 2	Informes anuales del Proyecto, Reportes de progreso de los socios

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS								METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	
productores de cacao. GEN 2	1.2 Un programa de monitoreo y reporte de progreso es ejecutado y cumplido anualmente para dar seguimiento a la implementación de los proyectos de los socios y socias Cocoa Life, con datos desagregados por sexo.	Programa Cocoa Life en RD	0	2018	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	Si	2017: Si, 2018: Si, 2019: Si, 2020: Si, 2021: Si, 2022: Si, 2023: Si	Informes anuales del Proyecto, Reportes de progreso de los socios
	1.3 Una estrategia de comunicación y visibilidad es operativizada anualmente para difundir los resultados del Programa Cocoa Life en RD, destacando de manera particular el trabajo con las mujeres de las comunidades donde se desarrolla el Programa.	Programa Cocoa Life en RD, Estrategia de comunicación	0	2020	n/a	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	2017: n/a, 2018: n/a, 2019: Si, 2020: Si, 2021: Si, 2022: Si, 2023: Si	Informes trimestrales y anuales del Proyecto
	1.4 Número de jóvenes de las comunidades CLP que fortalecen sus capacidades en emprendimientos y herramientas de comercio electrónico	Programa Cocoa Life en RD	0	2020	n/a	n/a	n/a	n/a	60			60	Informes trimestrales y anuales del Proyecto

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS								METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	
	1.5 Un plan de empoderamiento de las mujeres del Programa Cocoa Life es ejecutado anualmente para promover el acceso igualitario a oportunidades en el sector del cacao	Programa Cocoa Life en RD, Plan de empoderamiento de las mujeres	0	2020	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	2017: Si, 2018: Si, 2019: Si, 2020: Si, 2021: Si, 2022: Si, 2023: Si	Informes trimestrales y anuales del Proyecto
	1.6 Un plan de gestión del conocimiento es ejecutado anualmente para compartir las experiencias y lecciones aprendidas del Programa Cocoa Life en el país	Programa Cocoa Life en RD, Plan de gestión del conocimiento	0	1	n/a	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	2017: n/a, 2018: n/a, 2019: Si, 2020: Si, 2021: Si, 2022: Si, 2023: Si	Informes trimestrales y anuales del Proyecto

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

En la modalidad DIM, el PNUD tiene un rol de garante distintivo en el cual lleva a cabo funciones de supervisión y seguimiento de los proyectos de manera objetiva e independiente. En el marco de este proyecto, el asociado en M&E de la Oficina de país es responsable de asegurar la supervisión del mismo, en su rol de garante del proyecto en nombre del PNUD.

Las evaluaciones del proyecto podrán ser realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO por sus siglas del inglés: Independent Evaluation Office) del PNUD o en el marco de las evaluaciones descentralizadas encargadas por la Oficina de País del PNUD.

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Coordinador del Proyecto, Garante del Proyecto, Comité técnico	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Coordinador del Proyecto, Garante del Proyecto, Comité técnico	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual

Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Coordinador del Proyecto, Garante del Proyecto, Comité técnico	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Coordinador del Proyecto, Garante del Proyecto, Comité técnico	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Coordinador del Proyecto, Garante del Proyecto, Comité técnico	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		Coordinador del Proyecto, Junta del Proyecto, Garante del Proyecto	Costo incluido en el Plan de Trabajo Plurianual
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y	Coordinador del Proyecto, Junta del Proyecto,	Costo incluido en el Plan de

	<p>Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>		<p>acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	<p>Garante del Proyecto</p>	<p>Trabajo Plurianual</p>
--	---	--	---	-----------------------------	---------------------------

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Producto	Actividades previstas	Responsable	Fuente de financiamiento	Descripción	2018 (USD)	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	Total (USD)	
Producto 1: Cadena de valor del cacao en la República Dominicana fortalecida, en procura de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de productores de cacao	Actividad 1. Asesoría y monitoreo de la implementación del Programa Cocoa Life llevado a cabo por los socios CL	PNUD	Mondelēz	Consultores locales	8,500.00	9,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	298,552.14	
				Servicios contractuales de Individuos	6,000.00		8,000.00				22,000.00	
				Viajes	322.60	3,000.00	5,000.00	12,000.00	4,000.00	3,000.00	27,322.6	
				Comunicación y Equipo audio visual.			2,000.00	4,617.00			6,617.00	
				Equipo para Tecnología de la Información		4,000.00	0.00	2,000.00			6,000.00	
				Capacitación, talleres, reuniones	676.86				14,800.00	1,400.00	16,876.86	
				Misceláneos		3,600.00	3,000.00		4,500.00	3,700.00	14,800.00	
				Subtotal Act. 1	15,499.46	21,100.14	80,500.00	81,117.00	85,800.00	70,600.00	392,168.6	
	Actividad 2. Monitoreo del progreso de la implementación de los proyectos del Programa Cocoa Life en República Dominicana	PNUD	Mondelēz	Servicios contractuales de Individuos	15,146.00	4,310.35	10,000.00					40,656.35
				Viajes	571.47	500.00	5,000.00					6,071.47
				Equipo para Tecnología de la Información			2,000.00					2,000.00
				Misceláneos		1,500.00	2,500.00					4,000.00
				Capacitación, talleres, reuniones	28.07							28.07
				Subtotal Act. 2	15,745.54	6,310.35	19,500.00					52,755.89
	Actividad 3. Preparación de una estrategia de comunicación y visibilidad	PNUD	Mondelēz	Consultores locales		4,636.96	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	10,500.00
				Servicios contractuales de Individuos						17,400.00	25,000.00	42,400.00
				Viajes	10.00	396.24	2,000.00					2,477.42
				Equipamiento y mobiliario								
				Comunicación y Equipo audio visual.	590.77		5,000.00	5,000.00				21,990.73
				Equipo para Tecnología de la Información								
				Traducciones	1,517.53	2,211.14		4,000.00	6,000.00	4,000.00		17,728.67

			Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	30.00		1,000.00	10,000.00	42,000.00	12,000.00	65,530.00
			Misceláneos		1,600.00	2,000.00				3,600.00
			Renta de Equipo y Mant							
			Capacitación, talleres, reuniones							
			Subtotal Act. 3	2,148.30	8,844.34	12,100.00	21,100.00	67,500.00	43,100.00	164,226.82
			Servicios contractuales de Individuos	438.88	650.87					7,038.88
			Viajes	478.77	246.62					2,478.77
			Comunicación y Equipo audio visual.							1,168.92
			Equipo para Tecnología de la Información			1,499.99				2,499.99
			Renta y mantenimiento de Equipo							
			Traducciones			2,100.05				3,458.54
			Misceláneos			1,793.59				6,803.98
			Renta de Equipo y Mant							
			Capacitación, talleres, reuniones	108.72		5,000.00				10,108.72
			Subtotal Act. 4	1,026.37	897.49	10,393.63				33,557.8
			Consultores locales	18,952.18	2,646.16					18,952.18
			Servicios contractuales de Individuos	4,554.52	12,630.00					4,554.52
			Viajes	2,496.25	1,997.79		1,190.00	4,000.00		7,686.25
			Misceláneos	54.13						54.13
			Renta de Equipo y Mant							
			Capacitación, talleres, reuniones	161.20			8,000.00	1,200.00	1,200.00	10,561.2
			Subtotal Act. 5	26,218.28	17,273.95		9,190.00	5,200.00	1,200.00	41,808.28
			Consultores locales							
			Servicios contractuales de Individuos				5,000.00	10,000.00		15,000.00
			Viajes							
			Comunicación y Equipo audio visual.							
			Actividad 4. Gestión del conocimiento: Identificación de lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas con respecto a la implementación del CLP en el país							
			Actividad 5. Coordinación general del CLP en el país							
			Actividad 6. Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP							

				Capacitación, talleres, reuniones									
				<i>Subtotal Act.6</i>				5,000.00	10,000.00		15,000.00		
	Actividad 7: Elaboración de una Estrategia de Protección Ambiental	PNUD	Mondelēz	Servicios contractuales de Individuos				10,000.00	10,000.00	16,500.00	36,500.00		
						Viajes							
						Comunicación y Equipo audio visual.							
						Costos de audio visuales y costos de impresión y producción							
						Capacitación, talleres, reuniones					3,000.00		3,000.00
						<i>Subtotal Act.7</i>				10,000.00	13,000.00	16,500.00	39,500.00
				Actividad 8. Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento dirigido a jóvenes de las comunidades CL	PNUD	Mondelēz	Consultores locales						
			Servicios contractuales de Individuos							6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
			Viajes										
			Renta y mantenimiento de Equipo										
			Costos de audio visuales y costos de impresión y producción										
			Capacitación, talleres, reuniones										
			Subvenciones de Bajo Valor								10,000.00		
			<i>Subtotal Act.8</i>							6,000.00	1 6,000.00	6,000.00	18,000.00
			<i>PNUD</i>								128,200.00		
	Subtotal				59,440.86	43,092.00	112,468.33	113,008.16	176,500.00	137,400.00	803,484.05		
	DPC				1,209.6	957.59	2,499.00	2,391.33	3,530.00	2,748.00	13,335.52		
	GMS (8%)				4,838.40	3,830.39	9,997.18	4,157.01	14,120.00	10,992.00	47,899.38		
				<i>Total recursos reducidos</i>							141,574.70		
	Total				65,488.86	47,879.99	124,964.81	119,556.50	194,150.00	151,140.00	723,215.45		

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

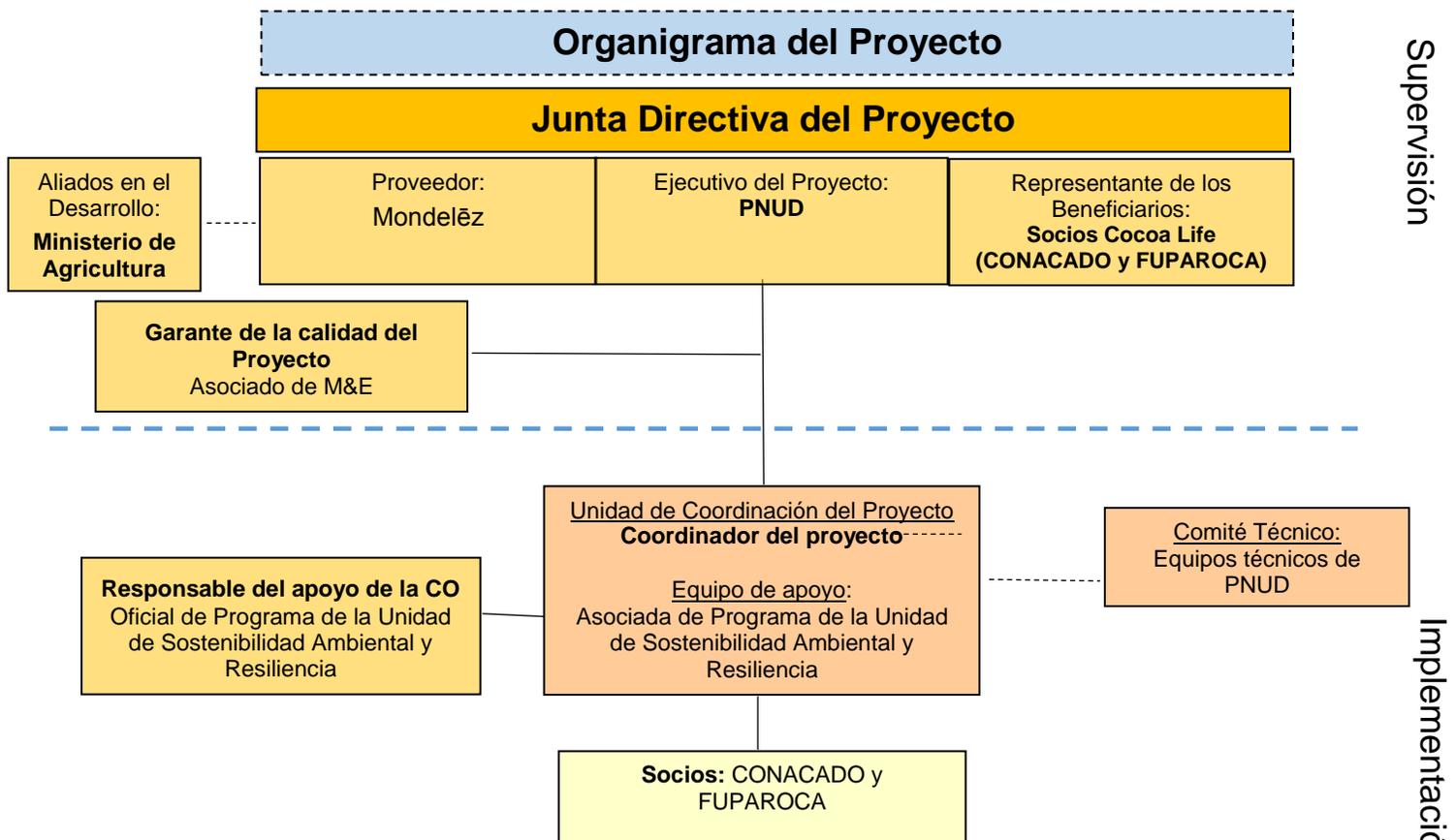
Arreglos generales de gestión

8.1. Modalidad de implementación

El proyecto será ejecutado por el PNUD a través de la Modalidad de Implementación Directa (DIM por sus siglas en inglés), bajo la cual el PNUD actúa como Asociado en la Ejecución. En el marco de esta modalidad, el PNUD es responsable de implementar el proyecto y alcanzar los resultados esperados, asumiendo la gestión administrativa general y la rendición de cuentas, con base en el cumplimiento de sus políticas, normas y procedimientos. El PNUD asume esta atribución a partir de su capacidad técnica y administrativa para operar de manera efectiva y eficiente, y de la experiencia acumulada en el manejo de programas y coordinación de actores que operan a diferentes niveles institucionales y territoriales.

8.2 Estructura del proyecto

En el marco de este proyecto se establece la estructura de gobernanza definida en el siguiente organigrama:



Este organigrama, que define los niveles de supervisión e implementación del Proyecto, así como los actores que lo integran, está estructurado, a nivel de supervisión, por la Junta Directiva, liderada por el PNUD como Asociado en la Ejecución; el Ministerio de Agricultura como aliado en el Desarrollo; y los socios Cocoa Life (CONACADO y FUPAROCA) como parte de la Representación de los Beneficiarios.

A fin de operativizar la implementación, el Proyecto contará con una unidad de coordinación, conformado por el/la Coordinador/a de Proyecto y un grupo de apoyo confirmado por un/a Asociado de Programa de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.

También se establecerá un Comité Técnico, conformado por el equipo de expertos de diferentes áreas del PNUD (Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación, gobernabilidad) y se coordinarán las diferentes acciones con los Socios Cocoa Life en el marco del Proyecto.

El PNUD podrá establecer acuerdos con instituciones de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este Proyecto. El PNUD pondrá a la disposición del Proyecto personal experto en el diseño y montaje de metodologías, procedimientos de gestión, desarrollo de capacidades de las personas e instrumentos de soporte técnico, para la puesta en marcha de los sistemas y manejo de los fondos del proyecto.

A través de su Oficial de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, el PNUD asegurará el apoyo a la implementación, y a través del Asociado en M&E asumirá el rol de garante para supervisar la ejecución del Proyecto.

Los Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y las principales posiciones gerenciales se encuentran en el Anexo 5. Favor remitirse a dicho anexo.

8.3 Calendario de Pagos/Desembolsos

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha de este mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Mondelēz Europe GmbH, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicha organización. En caso de que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al Proyecto.

Calendario para desembolso de fondos		
Fase y Fecha del desembolso	Porcentaje	Monto
A la firma del Acuerdo entre Mondelēz y PNUD	20.0% del monto total	\$64,638
Octubre 2017	14.3% del monto total	\$46,224
Noviembre 2017	4.8% del monto total	\$15,660
Julio 2018	18.7% del monto total	\$60,480
Septiembre 2018	18.7% del monto total	\$60,480

Julio 2019	23.5% del monto total	\$76,205.09
Diciembre 2020	100% del monto total	\$122,393.55
Julio 2021	100% del monto total	\$139,664.81
Julio 2022	100% del monto total	\$130,652.70
Febrero 2023	100% del monto total	\$148,392.00
Total		\$723,215.45

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas de este mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará a Mondelēz Europe GmbH -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. Mondelēz Europe GmbH hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte de Mondelēz Europe GmbH u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al Proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados por el sector privado será de 8% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el PNUD, quien será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida

para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

- ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-receptor y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno como "subparte" y en conjunto "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y abuso sexuales de nadie por parte de las subpartes y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que les preste servicios en virtud del Documento del Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del secretario general ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a "Medidas especiales de protección de la explotación sexual y el abuso sexual" (EAS).

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, cada subparte, no participará en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.

- d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
 - i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;
 - ii) Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
 - iii) Informar y monitorear las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento, y el estado de las mismas;
 - iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

- v) Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subpartida notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes. -partes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna de las leyes que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.
- e) Cada subparte deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre lo solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD en de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas; (b) Política de Lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD; y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude, corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente/Jefe de

Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- k) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. Calendario de actividades
2. Informe de Calidad del Proyecto – Implementación
3. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental
4. Análisis de Riesgo
5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales
6. Marcador de Género

Anexo 1: Calendario de actividades

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Activity 1: Advice and monitor CLP implementation by CI partners.																									
1.1 Advice and monitor CLP implementation by CL partners.																									
Planning workshops	x	x			x	x				x			x				x				x				
Periodic meetings with partners	x									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Progress reports	x		x		x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Inception training to FUPAROCA for a smooth start	x	x								x															
Support partners to integrate the gender strategy into their plans and implementation by 2019-Partner plans	x									x															
1.2 Overview of the process of designing the Community Action Plans in CL communities in the framework FUPAROCA and CONACADO project	x																	x	x						
Workshops with farmers and key stakeholders										x			x												
Validate reports of need assessments and CAP	x		x		x	x	x			x									x	x					

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Exchange of experiences with other communities																		x							
Carry out a rapid assessment of the status of the CAP and CODECs established since the start of CLP in DR, to identify impacts and critical actions for their sustainability																		x	x						
Train of trainer's programme to strengthen capacities of CL communities (CODECs) (leadership, community organization, negotiation)																				x	x	x			
Systematization of good practices, lessons learned, and measures the knowledge acquired by farmers in the FFS												x						x	x						
1.3. Support CL partners, where necessary, the identification and selection of new NGOs to implement CL pillars in new sourcing areas.	x	x						x																	
Identification of NGOs for new CL partners.	x	x																							

ACTIVIDADES PREVIAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Tools for capacities assessment of NGOs socialized and validated with CL IPs/Suppliers	x		x																						
1.4. Support new CL partners, where necessary, to design CL proposal.	x							x	x							x	x								
If required, a new CL proposal elaborated for a new supplier	x																								
1.5 Provide advice, monitor and facilitate the implementation of CL Women Empowerment Plan										x	x	x	x												
Train Cocoa Life staff and Programme partners on gender approach strategies and awareness		x	x	x	x						x	x	x												
Provide advice and guidance to CL partners to identify indicators and register data segregated by sex for the actions developed by the Programme		x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.6 identification of lessons learned with CL technical partners- CONACADO and FUPAROCA										x				x				x				x			x
1.7 Support IPSOS in the M&E of CLP in DR.											x				x				x					x	x

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	
1.8 Contribute with the development and implementation of a socio-economic recovery to COVID-19 impacts in CLP communities																										
Carry on real time digital socio-economic (SEIA) survey to assess the impacts of COVID-19 in vulnerable CL communities												x	x													
Develop community recovery action plans													x													
Identify livelihood alternatives													x													
Training of youth in e-marketing													x													
Guide CL partners and affected communities with the implementation of prioritized recovery initiatives													x		x	x	x	x								
SEIA survey to assess socioeconomic recovery in CL communities																				x					x	
Systematize the results of the recovery action plan (ongoing)																		x							x	

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	
Activity 2: Monitoring of CLP activities in Dominican Republic // Monitorear y reportar el progreso de la implementación de los proyectos del CLP en República Dominicana																										
2.1. Partner's quarter progress reports for CLP and consolidated reports of the whole CLP progress in DR.	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
2.2. Annual report (based in cocoa year)	x				x				x																	
2.3. Support to IPSOS in the M&E process to CLP in DR.	x	x	x	x		x																				
Activity 3: Communication and visibility strategy // Desarrollar una estrategia de comunicación y visibilidad																										
3.1. Design a communication and visibility strategy	x	x																								
3.2. Production of visibility materials	x																									
1 video of CLP in DR	x		x																							
A photo library with CL activities	x									x								x								
Infographics with annual and final CL results										x									x			x	x			x
1 infographic with CL approach in DR (DR women empowerment plan).									x		x															
At least 2 publications for social media and websites.		x			x																					

ACTIVIDADES PREVIAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
3.3. Strengthen visibility of CL in DR and produce communication materials of the programme in the Dominican context						x																			
1 "photo exposure"								x	x							x									
3 videos and 3 success stories on the work in three CL pillars: farm, youth empowerment and community context								x	x	x															
2 success stories about CL impacts in the farmers																				x	x				
1 story with evidence of progress in women empowerment in CL communities								x																	x
Art design of CAP for distribution													x							x	x	x	x		
Art design and design of COVID-19 recovery Plans														x											
Art design of a brochure/guide of biodiversity in cocoa farms																		x	x						
Systematization of the achievements of the work done in the different pillars of CLP in DR																									

ACTIVIDADES PREVIAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
- CONACADO (community, Farm, livelihood, youth, environment)																				X					
- FUPAROCA																								X	
- General																							X	X	
1 video that shows the environmental practices developed by the partners and farmers																			X						
3 videos of the development of the socio-economic recovery strategy																	X		X	X					
Dissemination of the visibility materials made by the CLP (infographics, videos, testimonials, etc.)														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.4 Guide partners in the appropriate use of CL guidelines on communication and visibility.																									
Verify visibility proposals of CL partners								X	X		X	X			X										
3.5 Translation of documents, as needed																		X	X	X	X	X	X	X	X
Activity 4: Knowledge management: identification of lessons learned, experiences and best practices regarding CL implementation in DR // Gestión del conocimiento																									
4.1 Workshops with farmers and key stakeholders within CL communities (CONACADO/REDDOM)	X		X		X				X				X												

ACTIVIDADES PREVIAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
4.2 Workshops with CL technical partners.	x				x																				
4.3 Identification of lessons learned, experiences and best practices of CLP implementation in DR, as well as recommendations for strengthening CL and priorities	x				x																				
Activity 5: General coordination of CLP in DR																									
5.1 Outreach with National Cocoa Platform and other cocoa stakeholders in DR	x		x	x	x	x	x	x	x																
5.2 Compliance with social and environmental standards in the actions developed with the CLP	x	x																							
5.3 Project management	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Technical coordination with Mondelez CL Manager	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
POP Meetings	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Activity 6: Guide and support partners to implement the CL Women Empowerment Plan.																									
6.1 Provide advice, monitor and facilitate the implementation of CL Women Empowerment Plan	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Partner's awareness and focus of gender and empowerment of women										x															
Contribute with partner's capacity building to strengthen awareness and establish a trainer's team on "new masculinities"																				x	x	x	x		
Farmer's awareness in gender and empowerment of women										x															
Construction of mechanisms for the implementation and monitoring (institutional) of policies for the protection of women's rights and equal opportunities.													x			x									
Technical support and guidance to the implementation of the partner's gender plans																		x	x	x	x	x	x	x	
Videos that represent the policy and position of each partner on the Strategy for the empowerment of women of the Cocoa Life program in the Dominican Republic (with sign language)																		x	x						

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Design a "friendly" version of the Dominican Strategy for the empowerment of women of the Cocoa Life program, to be socialized with the farmers' associations.															x										
6.2 Generation of opportunities in the cocoa value chain from a gender and women's rights perspective																									
Creation of policies to protect women's rights and equal opportunities in the structures of the partners.												x				x									
Proposals agreed with the Cocoa Life communities that include livelihoods and entrepreneurship initiatives to promote the economic empowerment of women in the Cocoa Life communities																	x								
Support partners to improve the capacities of female entrepreneurs to strengthen and grow small livelihood and recovery initiatives.																		x	x	x	x				

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	
6.3 Systematization, lessons learned and good practices as a result of implementing the Women empowerment plan																					x				x	
6.4 Assess the success and lessons learned of the child labour prevention actions (dar voz a los niños)																									x	
Activity 7: Environmental protection strategy																										
7.1 Design of a Country Strategy on Environment											x			x												
Needs assessment and an action plan to strengthen environmental management capacities and responses to climate change in the cocoa sector to be executed by the implementing partners																										
7.2 Trainings to technical teams of the CLP and implementing partners on environmental management in the agricultural sector and climate change																										

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
7.3 Identification of entry points within the partner's workplans to strengthen the Environment Pillar in their plans														x											
Strengthen modules of FFS related with environment and train CL partner's technicians to train farmers.																		x	x	x					
7.4 Support partners in the compliance with social and environmental standards in the actions developed with the CLP																	x								
Agreement with partners on CLP environmental standards											x														
Report on monitoring compliance with the environmental standard in the actions implemented by the cocoa life-quarterly partners										x	x	x	x				x			x				x	
7.5 Promote cocoa farms as biodiversity corridors																									
Awareness raising among partners and facilitators on the importance of biodiversity and ecosystem services.														x											

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Exchange and field visit to cocoa farmers who are obtaining financial benefits from carbon sequestration and biodiversity conservation in cocoa farms.																			x						
Systematization of good environmental practices in other cocoa producing places												x													
Design and implementation of biological corridors in CL farms																			x	x		x	x		
7.6 Geospatial assessment of forest land use change due to cocoa farms expansion in CL communities																									
Mapping of 2021 forest status																x									
Mapping of evolution of forest status for 2018-2021																x									
Geospatial assessment of forest / land use change as the result of CLP																									x
Training of CL partner's technicians to manage geospatial database systems																x		x	x						
7.7. Assessment of carbon sequestered on CL farms																					x				

ACTIVIDADES PREVISTAS	2017	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
7.8 Identify and implement sustainable solutions for solid waste (including plastics) management and disposal in CL farms.																				x	x	x	x		
Activity 8: Strategy to strengthen capacities and entrepreneurship for the youth of the CL communities																									
8.1 Support the development of a strategy to strengthen capacities and entrepreneurship for the youth (including young women) in CL communities														x											
8.2 Support and guide development of entrepreneurship and creation of new initiatives of livelihoods projects using the tools of digital commerce (ongoing action).														x	x	x	x								
8.3 Training of youth in e-marketing															x			x							
8.4 Assessment of results and lessons learned of the youth pillar in CLP DR																				x				x	

Anexo 2: Informe de calidad del proyecto - Implementación

Form Status: Approved	
Overall Rating:	Exemplary
Decision:	Continue as planned: The project is of sufficient quality to continue as planned. All management actions must be addressed in a timely manner.
Portfolio/Project Number:	00102619
Portfolio/Project Title:	Coordinación Programa Cocoa Life RD, fase II
Portfolio/Project Date:	2018-01-01 / 2022-12-31

1. Is the project pro-actively identifying changes to the external environment and incorporating them into the project strategy?

- 3: *The project team has identified relevant changes in the external environment that may present new opportunities or threats to the project's ability to achieve its objectives and the assumptions have been tested to determine if the project's strategy is still valid. There is evidence that the project board has considered the implications, and documented any changes needed to the project in response. (all must be true)*
- 2: The project team has identified relevant changes in the external environment that may present new opportunities or threats to the project's ability to achieve its objectives. There is some evidence that the project board discussed this, but relevant changes may not have been fully integrated in the project. (both must be true)
- 1: The project team may have considered relevant changes in the external environment since implementation began, but there is no evidence that the project team has considered changes to the project as a result.

Evidence:

El proyecto incluye un registro de riesgos, con posibles riesgos sociales y ambientales que podrían impedir el logro de los objetivos, y medidas propuestas para abordar estos riesgos que se desarrollarán durante el diseño del proyecto. Además, se ha llevado a cabo un Procedimiento de evaluación de estándares social y ambiental (SESP) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales.

Para más detalles y como evidencia, ver el Anexo 2: Diagnóstico Social y Ambiental, y Anexo 4: Análisis de Riesgos del presente documento de proyecto.

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: *The project responds at least one of the development settings³ as specified in the Strategic Plan (SP) and adopts at least one Signature Solution⁴ and the project's RRF includes at all the relevant SP output indicators. (all must be true)*

- 2: The project responds to one of the three areas of **development work**¹ as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- 1: While the project may respond to a partner's identified need, this need falls outside the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

Evidence:

El Proyecto está alineado con el Marco de Asistencia a de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2 022 (UNSDCF) y el Documento de Programa País del PNUD 2018-2022 (CDP), acordados entre el Gobierno de República Dominicana y de la ONU, en particular en el área 1: "Pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental"; Efecto 1.2: "para el 2022 l a República Dominicana habrá elevado la sostenibilidad socio-ambiental y resiliencia a los impactos del cambio climático y a otras amenazas naturales, mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles y la gestión eficaz de los recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos de desastres". Asimismo, aportará al indicador 1.4.1 del Plan Estratégico de PNUD: "soluciones escaladas para el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendocommodities y cadenas de valor verdes e inclusivas".

Principled**Quality Rating: Exemplary**

3. Are the project's targeted groups being systematically engaged, with a priority focus on the discriminated and marginalized, to ensure the project remains relevant for them?

- 3: *Systematic and structured feedback has been collected over the past two years from a representative sample of beneficiaries, with a priority focus on the discriminated and marginalized, as part of the project's monitoring system. Representatives from the targeted groups are active members of the project's governance mechanism (i.e., the project board or equivalent) and there is credible evidence that their feedback informs project decision making. (all must be true)*
- 2: Targeted groups have been engaged in implementation and monitoring, with a priority focus on the discriminated and marginalized. Beneficiary feedback, which may be anecdotal, has been collected over the past year to ensure the project is addressing local priorities. This information has been used to inform project decision making. (all must be true)
- 1: Some beneficiary feedback may have been collected over the past year, but this information has not been used to inform project decision making. This option is also selected if no beneficiary feedback has been collected.
- Not Applicable

Evidence:

Actualmente, esta iniciativa coordina las intervenciones de los socios Cocoa Life, la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y la Fundación para la Asistencia Social, Recuperación y Manejo Orgánico de Plantaciones de Cacao (F UPAROCA), en las provincias de Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte, Monte Plata, y Puerto Plata, de las cuales 31 comunidades son las beneficiarias de este programa.

El proyecto contempla consolidar y ampliar la red de alianzas estratégica con los comunitarios y comunitarias que forman parte del CLP, a los fines de generar sinergias que coadyuven a mejorar su desempeño y consecuentemente generen mayor valor público de sus resultados, mediante el establecimiento de convenios con instituciones afines a su quehacer y el aprovechamiento de los acuerdos concertados. A través del presente proyecto, se gestionan Alianzas Pública-Privadas con entidades destinadas a facilitar la incorporación de una cultura de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), como evidencia.

4. Is the project generating knowledge and lessons learned (i.e., what has worked and what has not) and has this knowledge informed management decisions to ensure the continued relevance of the project towards its stated objectives, the quality of its outputs and the management of risk?

- 3: *Knowledge and lessons learned from internal or external sources (gained, for example, from Peer Assists, After Action Reviews or Lessons Learned Workshops) backed by credible evidence from evaluation, corporate policies/strategies, analysis and monitoring have been discussed in project board meetings and reflected in the minutes. There is clear evidence that changes were made to the project to ensure its continued relevance. (both must be true)*
- 2: Knowledge and lessons learned backed by relatively limited evidence, drawn mainly from within the project, have been considered by the project team. There is some evidence that changes were made to the project as a result to ensure its continued relevance. (both must be true)
- 1: There is limited or no evidence that knowledge and lessons learned have been collected by the project team.
There is little or no evidence that this has informed project decision making.

Evidence:

Las lecciones aprendidas a través de talleres y otras iniciativas han contribuido a refinar el plan de trabajo y planificar las actividades a ser realizadas. El proyecto ha sistematizado y documentado información relevante acerca de su implementación; los resultados y avances logrados; el monitoreo de estos resultados y las actividades; las lecciones aprendidas dirigidas a actualizar su estrategia de implementación. Asimismo, el proyecto ha desarrollado una estrategia de comunicación y visibilidad, por lo cual se viene trabajando para hacer que esta información sea accesible a las partes interesadas del proyecto y al público en general.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), como evidencia.

5. Is the project sufficiently at scale, or is there potential to scale up in the future, to meaningfully contribute to development change?

- 3: *There is credible evidence that the project is reaching a sufficient number of beneficiaries (either directly through significant coverage of target groups, or indirectly, through policy change) to meaningfully contribute to development change.*

- 2: While the project is currently not at scale, there are explicit plans in place to scale up the project in the future (e.g. by extending its coverage or using project results to advocate for policy change).
- 1: The project is not at scale, and there are no plans currently to scale up the project in the future.

Evidence:

El proyecto está llegando a más de 1,500 productores de cacao de manera directa del Programa Cacao a Life en la República Dominicana distribuidos en los diferentes bloques y provincias en los que el PNUD trabaja con los socios del CLP. De igual manera se trabaja en las comunidades CL a través de los cinco pilares del programa.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC) y marco de resultados del proyecto, como evidencia.

Principled**Quality Rating: Exemplary**

6. Are the project's measures (through outputs, activities, indicators) to address gender inequalities and empower women relevant and producing the intended effect? If not, evidence-based adjustments and changes have been made.

- *3: The project team has systematically gathered data and evidence through project monitoring on the relevance of the measures to address gender inequalities and empower women. Analysis of data and evidence were used to inform adjustments and changes, as appropriate. (both must be true)*
- 2: The project team has some data and evidence on the relevance of the measures to address gender inequalities and empower women. There is evidence that at least some adjustments were made, as appropriate. (both must be true)
- 1: The project team has limited or no evidence on the relevance of measures to address gender inequalities and empower women. No evidence of adjustments and/or changes made. This option should also be selected if the project has no measures to address gender inequalities and empower women relevant to the project results and activities.

Evidence:

El proyecto ha identificado desafíos vinculados con el empoderamiento económico de las mujeres. Los temas de género están transversalizados en los diferentes productos previstos en el documento de proyecto, concretamente en la Actividad 6. Orientación y apoyo a los socios Cacao Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP. Ver en el documento de proyecto (PRODOC) y marco de resultados del proyecto, como evidencia.

7. Are social and environmental impacts and risks being successfully managed and monitored?

- *3: Social and environmental risks are tracked in the risk log. Appropriate assessments conducted where required (i.e., Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) for Substantial and High risk projects and some level of social and environmental assessment for Moderate risk projects as identified through SESP). Relevant management plan(s) developed for identified risks through consultative process and implemented, resourced, and monitored. Risks effectively managed or mitigated. If there has been a substantive change to the project or change in context that affects risk levels, the SESP is updated to reflect these changes. (all must be true)*

- 2: Social and environmental risks are tracked in the risk log. Appropriate assessments conducted where required (i.e., Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) for Substantial and High risk projects and some level of social and environmental assessment for Moderate risk projects as identified through SESP). Relevant management plan(s) developed, implemented and monitored for identified risks. OR project is categorized as Low risk through the SESP.
- 1: Social and environmental risks have not been tracked in the risk log. For projects categorized as High, Substantial, and Moderate Risk there is no evidence that social and environmental assessments have been completed and/or management plans or measures development, implemented or monitored. There have been substantive changes to the project or changes in the context but SESP has not been updated. (any may be true)

Evidence:

El proyecto incluye un registro de riesgos, con posibles riesgos sociales y ambientales que podrían impedir el logro de los objetivos, y medidas propuestas para abordar estos riesgos que se desarrollarán durante el diseño del proyecto. Además, se ha llevado a cabo un Procedimiento de evaluación de estándares social y ambiental (SESP) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales.

Para más detalles y como evidencia, ver el Anexo 2: Diagnóstico Social y Ambiental, y Anexo 4: Análisis de Riesgos del presente documento de proyecto.

8. Are grievance mechanisms available to project-affected people and are grievances (if any) addressed to ensure any perceived harm is effectively mitigated?

- 3: *Project-affected people have been actively informed of UNDP's Corporate Accountability Mechanism (SRM/SECU) and how to access it. If the project is categorized as High, Substantial, or Moderate Risk through the SESP, a project-level grievance mechanism is in place and project affected people informed. If grievances have been received, they are effectively addressed in accordance with SRM Guidance. (all must be true)*
- 2: Project-affected people have been informed of UNDP's Corporate Accountability Mechanism and how to access it. If the project is categorized as Substantial or High Risk through the SESP, a project-level grievance mechanism is in place and project affected people informed. If grievances have been received they are responded to but face challenges in arriving at a resolution.
- 1: Project-affected people not informed of UNDP's Corporate Accountability Mechanism. If grievances have been received they are not responded to. (any may be true)

Evidence:

El proyecto no reporta denuncias ni agravios sociales y ambientales surgidos durante su ejecución. Asimismo, el Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) elaborado en la formulación del proyecto indica un riesgo bajo y se han identificado medidas para mitigarlo.

Principled**Quality Rating: Exemplary**

9. Is the project's M&E Plan sufficient and adequately implemented?

- 3: *The project has a comprehensive and costed M&E plan. Baselines, targets and milestones are fully populated. Progress data against indicators in the project's RRF is being reported regularly using credible datasources and collected according to the frequency stated in the Plan, including sex disaggregated data as relevant. Any evaluations conducted, if relevant, fully meet decentralized evaluation standards, including gender UNEG standards. Lessons learned, including during evaluations and/or After Action Reviews, are used to take corrective actions when necessary. (all must be true)*
- 2: The project has a costed M&E Plan, and most baselines and targets are populated. Progress data against indicators in the project's RRF is collected on a regular basis, although there may be some slippage in following the frequency stated in the Plan and data sources are not always reliable. Any evaluations conducted, if relevant, meet most decentralized evaluation standards. Lessons learned have been captured but may not have been used to take corrective actions yet. (all must be true)
- 1: The project has an M&E Plan, but costs are not clearly planned and budgeted for, or are unrealistic. Progress data is not being regularly collected against the indicators in the project's RRF. Evaluations may not meet decentralized evaluation standards. Lessons learned are rarely captured and used. Select this option also if the project does not have an M&E plan.

Evidence:

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención a la sección de Monitoreo y Evaluación, como evidencia.

10. Is project's governance mechanism (i.e., the project board or equivalent) functioning as intended?

- 3: *The project's governance mechanism is operating well, and is a model for other projects. It has met in the agreed frequency stated in the project document and the minutes of the meetings are on file. There is regular (at least annual) progress reporting to the project board or equivalent on results, risks and opportunities. It is clear that the project board explicitly reviews and uses evidence, including progress data, knowledge, lessons and evaluations, as the basis for informing management decisions (e.g., change in strategy, approach, work plan.) (all must be true to select this option)*
- 2: The project's governance mechanism has met in the agreed frequency and the minutes of the meeting are on file. A project progress report has been submitted to the project board or equivalent at least once in the past year, covering results, risks and opportunities. (both must be true to select this option)
- 1: The project's governance mechanism has not met in the frequency stated in the project document over the past year and/or the project board or equivalent is not functioning as a decision-making body for the project as intended.

Evidence:

El mecanismo de gobernanza del proyecto está claramente definido en el documento del proyecto, en los arreglos de gestión y gobernanza se definen los miembros de la Junta del Proyecto funciones y roles institucionales de cara a este proyecto. Asimismo, se anexan los Términos de referencia de la junta de proyecto. Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención en la sección de Arreglos de Gestión y Gobernanza y en los anexos de este, como evidencia.

11. Are risks to the project adequately monitored and managed?

- 3: *The project has actively monitored risks every quarter including consulting with key stakeholders, including security advisors, to identify continuing and emerging risks and to assess if the main assumptions remain valid. There is clear evidence that relevant management plans and mitigating measures are being fully implemented to address each key project risk, and have been updated to reflect the latest risk assessment. (all must be true)*
- 2: The project has monitored risks every year, as evidenced by an updated risk log. Some updates have been made to management plans and mitigation measures.
- 1: The risk log has not been updated as required. There may be some evidence that the project has monitored risks (including security risks or incidents) that may affect the project's achievement of results, but there is no explicit evidence that management actions have been taken to mitigate risks. In the case of a deteriorating security environment, no consultation has occurred with the UNDP Security Office on appropriate measures.

Evidence:

El documento cuenta con un registro adecuado de riesgos y la manera con que serán abordados cada uno. Se adjunto el Documento "Registro de Evaluación de Riesgos del Proyecto".

Principled**Quality Rating: Exemplary**

12. Adequate resources have been mobilized to achieve intended results. If not, management decisions were taken to adjust expected results in the project's results framework.

- Yes
- No

Evidence:

Existen medidas específicas para garantizar el máximo resultado con los recursos disponibles. El proyecto incluye un análisis de Teoría del cambio para lograr los máximos resultados; una sección de eficiencia y efectividad de costos, y un estudio de referencia que considera otras intervenciones.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención en las secciones de Eficiencia y Efectividad de costos, línea base y la Teoría del cambio, como evidencia.

13. Are project inputs procured and delivered on time to efficiently contribute to results?

- 3: *The project has an updated procurement plan. Implementation of the plan is on or ahead of schedule. The project quarterly reviews operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner and addresses them through appropriate management actions. (all must be true)*
- 2: The project has an updated procurement plan. The project annually reviews operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner and addresses them through appropriate management actions. (all must be true)
- 1: The project does not have an updated procurement plan. The project may or may not have reviewed operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner, however management actions have not been taken to address them.

Evidence:

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención la sección de Plan de Trabajo Plurianual, como evidencia. Además el proyecto cuenta con un plan de adquisiciones.

10. Is there regular monitoring and recording of cost efficiencies taking into account the expected quality of results?

- 3: *There is evidence that the project regularly reviews costs against relevant comparators (e.g., other projects or country offices) or industry benchmarks to ensure the project maximizes results that can be delivered with given resources. The project actively coordinates with other relevant ongoing projects and initiatives (UNDP or other) to ensure complementarity and seek efficiencies wherever possible (e.g. joint activities.) (both must be true)*
- 2: The project monitors its own costs and gives anecdotal examples of cost efficiencies (e.g., spending less to get the same result,) but there is no systematic analysis of costs and no link to the expected quality of results delivered. The project coordinates activities with other projects to achieve cost efficiency gains.
- 1: There is little or no evidence that the project monitors its own costs and is considering ways to save money beyond following standard procurement rules.

Evidence:

El proyecto monitorea sus propios costos de sus bienes y servicios, y se apoya en la experiencia de la unidad de adquisiciones de la oficina de país del PNUD. El marco de resultados se ha diseñado a partir del análisis de situación, estudios acerca de los impactos en diferentes sectores, la economía nacional, la cadena de valor y los medios de vida personas vulnerables. El marco de resultados cuenta con un conjunto sólido de indicadores a ser medidos, para lograr los resultados esperados, incluyendo algunos desagregados por sexo.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC) y el marco de resultados del proyecto, como evidencia.

11. Are risks to the project adequately monitored and managed?

- 3: *The project has actively monitored risks every quarter including consulting with key stakeholders, including security advisors, to identify continuing and emerging risks and to assess if the main assumptions remain valid. There is clear evidence that relevant management plans and mitigating measures are being fully implemented to address each key project risk, and have been updated to reflect the latest risk assessment. (all must be true)*
- 2: The project has monitored risks every year, as evidenced by an updated risk log. Some updates have been made to management plans and mitigation measures.
- 1: The risk log has not been updated as required. There may be some evidence that the project has monitored risks (including security risks or incidents) that may affect the project's achievement of results, but there is no explicit evidence that management actions have been taken to mitigate risks. In the case of a deteriorating security environment, no consultation has occurred with the UNDP Security Office on appropriate measures.

Evidence:

El documento cuenta con un registro adecuado de riesgos y la manera con que serán abordados cada uno. Se adjunto el Documento "Registro de Evaluación de Riesgos del Proyecto".

Principled**Quality Rating: Exemplary**

12. Adequate resources have been mobilized to achieve intended results. If not, management decisions were taken to adjust expected results in the project's results framework.

- Yes
- No

Evidence:

Existen medidas específicas para garantizar el máximo resultado con los recursos disponibles. El proyecto incluye un análisis de Teoría del cambio para lograr los máximos resultados; una sección de eficiencia y efectividad de costos, y un estudio de referencia que considera otras intervenciones.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención en las secciones de Eficiencia y Efectividad de costos, línea base y la Teoría del cambio, como evidencia.

13. Are project inputs procured and delivered on time to efficiently contribute to results?

- 3: *The project has an updated procurement plan. Implementation of the plan is on or ahead of schedule. The project quarterly reviews operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner and addresses them through appropriate management actions. (all must be true)*
- 2: The project has an updated procurement plan. The project annually reviews operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner and addresses them through appropriate management actions. (all must be true)
- 1: The project does not have an updated procurement plan. The project may or may not have reviewed operational bottlenecks to procuring inputs in a timely manner, however management actions have not been taken to address them.

Evidence:

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención la sección de Plan de Trabajo Plurianual, como evidencia. Además el proyecto cuenta con un plan de adquisiciones.

14. Is there regular monitoring and recording of cost efficiencies taking into account the expected quality of results?

- 3: *There is evidence that the project regularly reviews costs against relevant comparators (e.g., other projects or country offices) or industry benchmarks to ensure the project maximizes results that can be delivered with given resources. The project actively coordinates with other relevant ongoing projects and initiatives (UNDP or other) to ensure complementarity and seek efficiencies wherever possible (e.g. joint activities.) (both must be true)*
- 2: The project monitors its own costs and gives anecdotal examples of cost efficiencies (e.g., spending less to get the same result,) but there is no systematic analysis of costs and no link to the expected quality of results delivered. The project coordinates activities with other projects to achieve cost efficiency gains.
- 1: There is little or no evidence that the project monitors its own costs and is considering ways to save money beyond following standard procurement rules.

Evidence:

El proyecto monitorea sus propios costos de sus bienes y servicios, y se apoya en la experiencia de la unidad de adquisiciones de la oficina de país del PNUD. El marco de resultados se ha diseñado a partir del análisis de situación, estudios acerca de los impactos en diferentes sectores, la economía nacional, la cadena de valor y los medios de vida personas vulnerables. El marco de resultados cuenta con un conjunto sólido de indicadores a ser medidos, para lograr los resultados esperados, incluyendo algunos desagregados por sexo.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC) y el marco de resultados del proyecto, como evidencia.

Principled

Quality Rating: Exemplary

15. Is the project is on track to deliver its expected outputs?

- Yes
- No

Evidence:

El Plan de Trabajo Plurianual está diseñado en un nivel de actividad dentro de la duración del proyecto. Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención la sección de Plan de Trabajo Plurianual, como evidencia.

16. Have there been regular reviews of the work plan to ensure that the project is on track to achieve the desired results, and to inform course corrections if needed?

- 3: *Quarterly progress data has informed regular reviews of the project work plan to ensure that the activities implemented are most likely to achieve the desired results. There is evidence that data and lessons learned (including from evaluations and/or After Action Reviews) have been used to inform course corrections, as needed. Any necessary budget revisions have been made. (both must be true)*
- 2: There has been at least one review of the work plan per year to assess if project activities are on track to achieving the desired development results (i.e., outputs.) There may or may not be evidence that data or lessons learned has been used to inform the review(s). Any necessary budget revisions have been made.
- 1: While the project team may have reviewed the work plan at least once over the past year to ensure outputs are delivered on time, no link has been made to the delivery of desired development results. Select this option also if no review of the work plan by management has taken place over the past year.

Evidence:

Las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto están planteadas en el plan de M&E. Adicionalmente, está prevista la realización de una evaluación de impacto del proyecto para asegurar que los resultados del proyecto fueron acordes a lo planificado y que los beneficiarios del mismo hayan tenido un cambio sustancial en su cultura de manejo de residuos y plásticos. Por otro lado, en el organigrama del proyecto se han establecido diferentes instrumentos de gobernanza, tanto a nivel técnico, como político, que se espera faciliten la toma de decisiones.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), como evidencia.

17. Are targeted groups being systematically identified and engaged, prioritizing the marginalized and excluded, to ensure results are achieved as expected?

- 3:** *The project is targeting specific groups and/or geographic areas, identified by using credible data sources on their capacity needs, deprivation and/or exclusion from development opportunities relevant to the project's area of work. There is clear evidence that the targeted groups are being reached as intended. The project has engaged regularly with targeted groups over the past year to assess whether they are benefiting as expected and adjustments were made if necessary to refine targeting. (all must be true)*
- 2:** The project is targeting specific groups and/or geographic areas, based on some evidence of their capacity needs, deprivation and/or exclusion from development opportunities relevant to the project's area of work. Some evidence is provided to confirm that project beneficiaries are members of the targeted groups. There has been some engagement with beneficiaries in the past year to assess whether they are benefiting as expected. (all must be true)
- 1:** The project does not report on specific targeted groups. There is no evidence to confirm that project beneficiaries are deprived and/or excluded from development opportunities relevant to the project area of work. There may have been some engagement with beneficiaries to assess whether they are benefiting as expected, but it has been limited or has not occurred in the past year.
- Not Applicable

Evidence:

Actualmente, esta iniciativa coordina las intervenciones de los socios Cocoa Life, la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) y la Fundación para la Asistencia Social, Recuperación y Manejo Orgánico de Plantaciones de Cacao (F UPAROCA), en las provincias de Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte, Monte Plata, y Puerto Plata, de las cuales 31 comunidades son las beneficiarias de este programa.

El diseño del proyecto está basado en los cinco pilares del CLP. Ver documento del Proyecto como evidencia

Sustainability & National Ownership**Quality Rating: Exemplary**

18. Are stakeholders and national partners fully engaged in the decision-making, implementation and monitoring of the project?

3: Only national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluation, etc.) are used to fully implement and monitor the project. All relevant stakeholders and partners are fully and actively engaged in the process, playing a lead role in project decision-making, implementation and monitoring. (both must be true)

2: National systems (i.e., procurement, monitoring, evaluation, etc.) are used to implement and monitor the project, but other support (such as country office support or project systems) may also be used if necessary. All relevant stakeholders and partners are fully and actively engaged in the process, playing an active role in project decision-making, implementation and monitoring. (both must be true)

1: There is relatively limited or no engagement with national stakeholders and partners in the decision-making, implementation and/or monitoring of the project.

Not Applicable

Evidence:

El proyecto ha identificado los socios clave para la implementación de este y se han previsto acciones asociadas a los mismos. A través de alianzas previas, PNUD pone a la orden la experiencia, instrumentos y capacidad técnica para contribuir con las metas del proyecto.

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), como evidencia.

19. There is regular monitoring of changes in capacities and performance of institutions and systems relevant to the project, as needed. The implementation arrangements⁵ have been adjusted according to changes in partner capacities.

- 3: In the past two years, changes in capacities and performance of institutions and systems have been comprehensively assessed/monitored using clear indicators, rigorous methods of data collection and credible data sources including relevant HACT assurance activities. Implementation arrangements have been formally reviewed and adjusted, if needed, in agreement with partners according to changes in partner capacities. (both must be true)*
- 2: In the past two years, aspects of changes in capacities and performance of relevant national institutions and systems have been monitored by the project using indicators and reasonably credible data sources including relevant HACT assurance activities. Some adjustment has been made to implementation arrangements if needed to reflect changes in partner capacities. (both must be true)
- 1: Some aspects of changes in capacities and performance of relevant national institutions and systems may have been monitored by the project, however changes to implementation arrangements have not been considered. Also select this option if changes in capacities and performance of relevant national institutions and systems have not been monitored by the project.
- Not Applicable

Evidence:

Ver en el documento de proyecto (PRODOC), en especial atención a la sección de Monitoreo y Evaluación, como evidencia.

20. The transition and phase-out arrangements are reviewed regularly and adjusted according to progress (including financial commitments and capacity).

- 3: *The project's governance mechanism has reviewed the project's sustainability plan, including arrangements for transition and phase-out, to ensure the project is on track in meeting the requirements set out by the plan. The plan has been adjusted according to progress as needed. (both must be true)*
- 2: There has been a review of the project's sustainability plan, including arrangements for transition and phase-out, to ensure the project is on track in meeting the requirements set out by the plan.
- 1: The project may have a sustainability plan, but there has not been a review of this strategy since it was developed. Also select this option if the project does not have a sustainability strategy.

Evidence:

*El proyecto ha previsto acciones para la sostenibilidad del mismo, las cuales deberán ser desarrolladas durante la implementación del proyecto.
Ver en el documento de proyecto (PRODOC), como evidencia.*

QA Summary/Project Board Comments

Anexo 3: Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II
2. Número del proyecto	102619
3. Ubicación (mundial/región/país)	Provincias de Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Duarte, Monte Plata y Puerto Plata, en la República Dominicana

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos²

Esta iniciativa tiene como objetivo coordinar las acciones de los socios que implementan el Programa Cocoa Life, facilitando el diálogo entre las partes interesadas y la interacción del programa dentro de las políticas nacionales del sector cacao en el país. Un componente importante del Proyecto tiene que ver con la generación de oportunidades de emprendimiento en el sector productivo y en la cadena de valor del cacao, permitiendo la mejora de los medios de vida de los productores y sus comunidades que pertenecen a las zonas

² La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

rurales donde se lleva a cabo la cadena productiva del cacao. En este sentido, el Proyecto, el cual está centrado en los productores, sus medios de vida y sus comunidades, incorpora un enfoque inclusivo, de igualdad de género y basado en derechos humanos, el cual propiciará la participación y el empoderamiento de las mujeres; la prevención y el rechazo de todo tipo de trabajo infantil; el involucramiento de los jóvenes como generadores de cambio para el desarrollo de comunidades sostenibles y prósperas; y la promoción de la igualdad en el acceso a oportunidades y beneficios para los grupos en situación de vulnerabilidad.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Este Proyecto busca contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer a través los principios que sustentan el Programa Cocoa Life los cuales promueven el involucramiento de las mujeres en la cadena de valor del cacao, el desarrollo de acciones colaborativas que mejoren sus derechos en este sector, y el acceso a oportunidades de emprendimiento y beneficios que aseguren y mejoren sus medios de vida. Asimismo, el Proyecto contempla dos actividades que contribuyen de manera directa a la igualdad de género y que forman parte del eje principal de esta intervención, el Producto 1 “Cadena de valor del cacao en la República Dominicana fortalecida, en procura de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la producción sostenible de productores de cacao”. La primera actividad tiene que ver con el acompañamiento técnico para la generación de oportunidades de emprendimiento en la cadena de valor del cacao desde la perspectiva de género y de derechos; y la segunda, con la asistencia técnica para la implementación de un plan de empoderamiento de mujeres de las comunidades que se encuentran en el alcance del Programa Cocoa Life. Adicionalmente, un factor clave a considerar son los efectos de la pandemia del COVID-19 que han incrementado no sólo las responsabilidades de las mujeres en el cuidado de los hogares, sino también la afectación de los medios de vida de sus familias y el riesgo de violencia de género.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El presente Proyecto, por su concepción y alcance, incorpora la sostenibilidad ambiental en su ejecución, en primer lugar, al promover el enfoque de producción sostenible ya que coordina la implementación del Programa Cocoa Life que es llevada a cabo por los socios productores de cacao en el país y busca la integración de los diferentes actores del sector y la cadena productiva del cacao. La producción y el consumo sostenible representa unas de las prioridades inscritas en el marco de la planificación nacional (i.e. Hoja de ruta sobre producción y consumo sostenible) y la Agenda 2030. Por otro lado, en segundo lugar, el Proyecto promueve en su estrategia de intervención la conservación de la biodiversidad y de los servicios y bienes ecosistémicos, principalmente ubicados en los paisajes productivos de montaña, los cuales son indispensables para las comunidades de los productores de cacao. Dentro de las actividades de esta intervención se contempla el fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental y respuesta al cambio climático en el sector cacao, el acompañamiento técnico para la elaboración de planes de desarrollo comunitario incorporando el enfoque de sostenibilidad ambiental, y el seguimiento acerca del cumplimiento de estándares ambientales en las acciones implementadas por los socios del CLP.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i>		PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
Riesgo 1: (3.1.2) Las actividades de producción de los socios CLP podrían repercutir en los hábitats, los ecosistemas y las zonas ambientalmente críticas dada la ubicación geográfica de sus operaciones en el marco del presente Proyecto.	P = 1 I = 2	Bajo		El Proyecto promueve la conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montañas amenazados, especial en las zonas ambientalmente críticas, e incorpora el enfoque de paisaje multifocal para hacer frente a las amenazas de la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos.
Riesgo 2: (3.3.5) Las iniciativas de emprendimiento y las actividades de producción de los socios CLP son sensibles a fenómenos naturales (ej. eventos hidrometeorológicos) que podrían afectar su realización y los medios	P = 1 I = 3	Bajo		El Proyecto considera en su análisis de riesgos la probabilidad de ocurrencia de fenómenos de naturales en el territorio que puedan afectar su ejecución, por lo cual este cuenta con el apoyo del PNUD para disponer sus capacidades de gestión de riesgos, respuesta a emergencias, y recuperación temprana de sectores productivos

de vida de las comunidades asociadas a ellas.				y medios de vida para reorientar sus objetivos y actividades si fuera necesario.
---	--	--	--	--

PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?			
		Marque el recuadro correspondiente a continuación.	Comentarios
	<i>Riesgo bajo</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto ha incorporado medidas de mitigación para los riesgos potenciales en su diseño.
	<i>Riesgo moderado</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Riesgo alto</i>	<input type="checkbox"/>	
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?			
		Marque todos los que aplican.	Comentarios
	<i>Principio 1: Derechos humanos</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>4. Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	

	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)	DocuSigned by: <i>Maria Morales</i> B6D9D2C635CD420...	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)	DocuSigned by: <i>Xavier Hernandez</i> 6740E319B4264FA...	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC	DocuSigned by: <i>Xavier Hernandez</i> 6740E319B4264FA...	Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial Aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ³	No
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
6. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
7. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
8. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No

³ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgéneras o transexuales.

3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Si
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No

1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ⁴ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	
3.1 ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2 ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3 ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4 ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5 ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	Si
3.6 ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7 ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8 ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No

⁴ Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁵	No
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No

⁵ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

6.5	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.6	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.7	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Anexo 4: Análisis de Riesgos

Título del Proyecto: Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II				Número de Award del proyecto en Atlas: 00102619	Fecha: enero 2022	
#	Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Mitigación / Acciones de Gestión	Encargado/a	Estado
1	Cambios en las prioridades nacionales del Gobierno 2020-2024 que afectan las políticas que impulsan el sector cacao, su productividad, y la calidad de vida de los productores y las productoras	<i>Político, Institucional, Económico</i>	P = 1 I = 3	Se evaluará la situación política, institucional y económica del país con los socios del Proyecto (i.e. asociaciones de productores de cacao del Proyecto) y Mondelēz para determinar si es necesario hacer ajustes a la estrategia de implementación del Proyecto.	<i>Equipo de Proyecto</i>	Reducido
2	Nuevos brotes epidemiológicos del COVID-19 (ej. nuevas variantes) y agravamiento de sus efectos sanitarios y socioeconómicos a nivel local y nacional	<i>Sanitario</i>	P = 3 I = 3	El PNUD fortalecerá sus enfoques de gestión de riesgos, y de respuesta y recuperación temprana con los asociados del SNU, y realizará evaluaciones periódicas para decidir, conjuntamente con los socios y Mondelēz si es necesario reorientar la estrategia de ejecución del Proyecto.	<i>Oficina de país PNUD, Equipo de Proyecto</i>	Reducido
3	Cambio de prioridades de Mondelēz con respecto al Programa Cocoa Life y a la adquisición del cacao en el país que comprometa la implementación del Proyecto	<i>Estratégico Operacional</i>	P = 1 I = 4	La oficina de país del PNUD y el Equipo del Proyecto coordinarán con Mondelēz para evaluar las acciones que permitan reorientar las actividades o finalizar el Proyecto según los cambios de prioridades ocurridos. Esto será hará en base al Acuerdo firmado y las políticas del PNUD.	<i>Oficina de país PNUD, Equipo de Proyecto</i>	Reducido
4	Alianzas, coordinaciones y compromisos a nivel territorial debilitados entre los socios que participan en la implementación del Programa Cocoa	<i>Estratégico Operativo</i>	P = 2 I = 3	Se evaluará de manera conjunta con los socios del Proyecto y Mondelēz el estado de las alianzas, las coordinaciones y los compromisos en el marco del Proyecto, con el fin de retomar y fortalecer los acuerdos	<i>Equipo de Proyecto</i>	Reducido

	Life en el país y que coordinan con el presente Proyecto			adquiridos y reorientar acciones que conlleven el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.		
5	Los recursos del Proyecto requieren ser utilizados de manera costo efectiva y/o de acuerdo con las políticas y los procedimientos del PNUD: a. En las subvenciones, y b. En el equipo del Proyecto	<i>Operacional, Financiero</i>	P = 2 I = 2	a. Se realizará un monitoreo con respecto a la dotación y ejecución de las subvenciones de los socios y se determinarán acciones a seguir según las políticas del PNUD. b. Se llevará a cabo un monitoreo de la ejecución del Proyecto la cual involucra al Equipo del Proyecto para tomar acciones presupuestarias costo efectivas en base a las políticas del PNUD.	<i>Equipo de Proyecto</i>	Reducido
6	Ocurrencia de fenómenos meteorológicos que afectan la producción de cacao y los medios de vida de los productores en el país (ej. huracanes, etc.)	<i>Estratégico, Operacional</i>	P = 1 I = 3	El PNUD fortalecerá sus enfoques de gestión de riesgos, y de respuesta y recuperación temprana con los asociados del SNU, y realizará evaluaciones periódicas con el Gobierno y los socios para evaluar si se replantearán y priorizarán las actividades del Proyecto.	<i>Oficina de país PNUD, Equipo de Proyecto</i>	Reducido

Anexo 5: Términos de Referencia de la Junta del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales | Proyecto 102619 – Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II

Introducción

Estos Términos de Referencia Estándar (TDR) proporcionan los principales deberes y responsabilidades de la Junta del Proyecto; reglamentación para la composición de la Junta del Proyecto, las categorías de representación de los miembros de la Junta; las funciones y responsabilidades de la Junta del Proyecto; los protocolos para las operaciones de la Junta del Proyecto (incluido el abordaje de conflictos de interés); objetivos, organización y resultados esperados de las reuniones de la Junta del Proyecto; funciones de apoyo a la Junta; y otros asuntos clave.

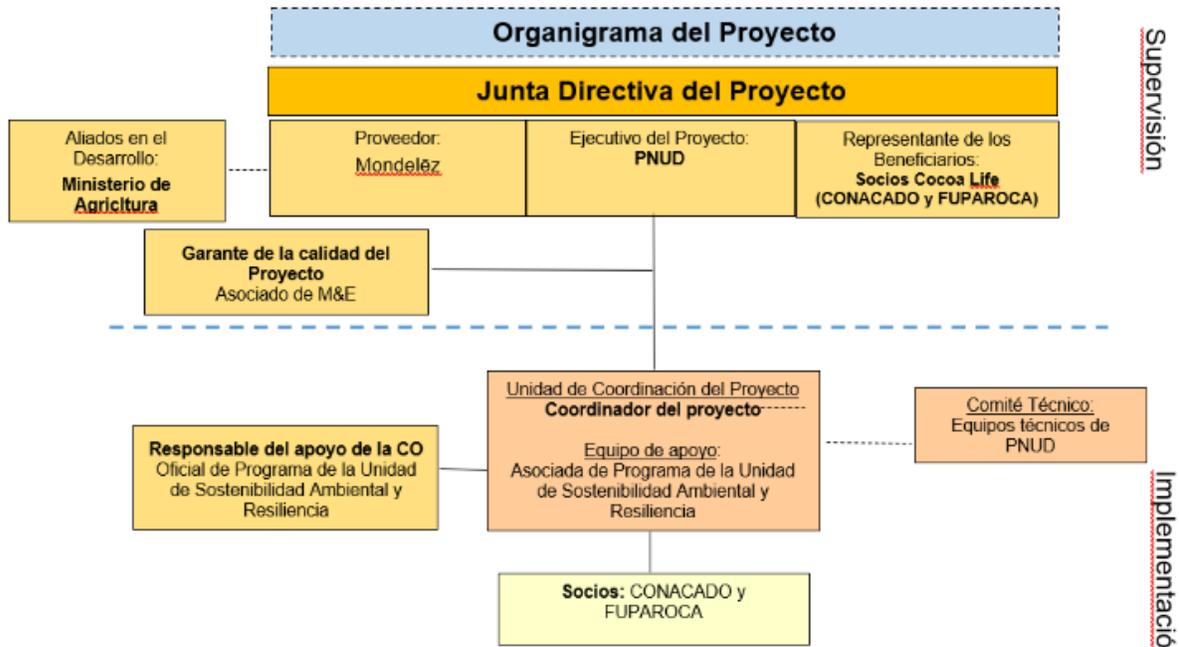
De acuerdo con las decisiones tomadas entre el PNUD, los aliados en el desarrollo y los donantes, la Junta puede asumir otras responsabilidades que favorezcan el proyecto y que vayan en la línea de su ámbito de alcance; así como definir arreglos específicos con relación a los resultados esperados y la organización de las reuniones, entre otros.

La Oficial de Programa junto a la Unidad de Coordinación del Proyecto tiene el deber de presentar y entregar estos términos de referencia a todos los miembros de la Junta. Cada miembro de la Junta del Proyecto es responsable de la verificación y cumplimiento de estos términos de referencia, dentro de su ámbito de alcance.

Los miembros de la Junta designados deben firmar o indicar de otro modo la aceptación por escrito de los TDR finales a través de la firma formal de los TDR, un intercambio de cartas o un acuse de recibo conforme y aceptación por correo electrónico, para ser presentado ante la Junta del Proyecto como condición previa para servir en la Junta del Proyecto.

Organigrama

En el marco de este proyecto se establece la estructura de gobernanza definida en el siguiente organigrama:



Este organigrama, que define los niveles de supervisión e implementación del Proyecto, así como los actores que lo integran, está estructurado, a nivel de supervisión, por la Junta Directiva, liderada por el PNUD como Asociado en la Ejecución; el Ministerio de Agricultura y Mondelez como aliados en el Desarrollo; y los socios Cocoa Life (CONACADO y FUPAROCA) como parte de la Representación de los Beneficiarios.

A fin de operativizar la implementación, el Proyecto contará con una unidad de coordinación, conformado por el/la Coordinador/a de Proyecto y un grupo de apoyo confirmado por un/a Asociado de Programa de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.

También se establecerá un Comité Técnico, conformado por el equipo de expertos de diferentes áreas del PNUD (Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación, gobernabilidad) y se coordinarán las diferentes acciones con los Socios Cocoa Life en el marco del Proyecto.

El PNUD podrá establecer acuerdos con instituciones de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este Proyecto. El PNUD pondrá a la disposición del Proyecto personal experto en el diseño y montaje de metodologías, procedimientos de gestión, desarrollo de capacidades de las personas e instrumentos de soporte técnico, para la puesta en marcha de los sistemas y manejo de los fondos del proyecto.

A través de su Oficial de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, el PNUD asegurará el apoyo a la implementación, y a través del Asociado en M&E asumirá el rol de garante para supervisar la ejecución del Proyecto.

Categorías de los miembros que conforman la Junta del Proyecto

Las tres categorías de miembros de la Junta del Proyecto son las siguientes:

- 1) Director Ejecutivo del proyecto: Representa la apropiación del proyecto y preside (o copreside) la Junta del Proyecto. El PNUD desempeña ese rol en el marco de este proyecto DIM.
- 2) Representantes de los beneficiarios: Personas/entidades que representan los intereses de aquellos grupos de partes interesadas que finalmente se beneficiarán del proyecto. Su función principal dentro de la Junta es asegurar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto. Los socios Cocoa Life (CONACADO y FUPAROCA) representan a los beneficiarios en esta Junta.
- 3) Socios o aliados en el desarrollo: Representan los intereses de las partes involucradas que brindan financiamiento, orientación estratégica y/o experiencia técnica para el proyecto. En el marco de este proyecto se definen el Ministerio de Agricultura, como organismo gubernamental y Mondelez, como donante.

Existen dos entidades/funciones principales fuera de la estructura de la Junta del Proyecto cuya función es informar a la Junta del Proyecto y apoyar a los miembros de la junta en el cumplimiento efectivo de sus funciones. Estos son **el Garante del proyecto** y **la Gestión del proyecto** (gerencia/unidad de coordinación e integrantes de esta unidad).

Funciones de la Junta del Proyecto

Las dos funciones principales (obligatorias) de la Junta del Proyecto son las siguientes:

- 1) Supervisión de alto nivel del proyecto. Esta es la función principal de la Junta del Proyecto o Comité Directivo del Proyecto. La Junta revisará la evidencia del desempeño del proyecto con base en el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los informes de progreso, los informes de las misiones de monitoreo, los registros de riesgos, las revisiones de la calidad y los reportes combinados de gastos (CDR por sus siglas del Inglés: Combined

Delivery Report). La Junta es el principal organismo responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Su función incluye la supervisión de las verificaciones de calidad anuales (y según sea necesario) de cualquier riesgo importante para el programa o proyecto, y las decisiones/acuerdos relacionados sobre cualquier acción de gestión o medidas correctivas para abordarlos de manera efectiva.

La Junta también cumple la función de garantizar la calidad del proyecto tomando decisiones informadas por, entre otros insumos, la verificación de la calidad del proyecto. En esta función, la Junta cuenta con el apoyo del Garante de la calidad, cuya función es evaluar la calidad del proyecto frente a los criterios estándares corporativos. Esta función es realizada por el Oficial de Programas de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia o el Oficial de Monitoreo y Evaluación para mantener la independencia del gerente del proyecto o coordinador del proyecto, independientemente de la modalidad de implementación del proyecto.

- 2) Aprobar decisiones clave para la ejecución del proyecto. La Junta tiene un papel secundario, pero igualmente importante en la aprobación de ciertos ajustes por encima de los niveles de alcance proporcionados, incluidas revisiones programáticas sustantivas (enmiendas mayores/menores), revisiones presupuestarias, solicitudes de suspensión o prórroga y otros cambios importantes, sujetos a los requisitos adicionales de los socios o donantes.

El papel de la Junta con respecto a estas dos funciones clave "Supervisión de alto nivel del proyecto" y "Aprobación de decisiones clave de ejecución del proyecto" es distinto de las funciones de las entidades involucradas en la ejecución general del proyecto, quienes tienen un rol ya definido en otros acápites del documento de proyecto.

Responsabilidades de la Junta del Proyecto en el Nivel de Supervisión del organigrama

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión (principio de "No dejar a nadie atrás" / LNOB: *Leave no one behind*) en la implementación del proyecto.
- Revisar el desempeño del proyecto en función del seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes, incluidas las comprobaciones estándar de garantía de calidad, los informes de progreso, los registros de riesgos, las verificaciones puntuales/informes de auditoría y el reporte combinado de gastos (CDR).
- Abordar cualquier problema de proyecto de alto nivel planteado por el director del proyecto y el aseguramiento del proyecto.
- Brindar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes del proyecto y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (lo que incluye garantizar el cumplimiento de las Normas sociales y ambientales del PNUD, Fraude/corrupción, Explotación y abuso sexual, y Acoso sexual).
- Acordar o decidir sobre el margen de maniobra del gerente del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD ([Gestionar el cambio](#) en el PPM) y el donante, y proporcionar instrucciones y decisiones para situaciones excepcionales cuando se exceda el margen de maniobra del gerente del proyecto.
- Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante.
- Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación del proyecto, si se requiere.
- Proporcionar instrucciones y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de proyectos para garantizar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Recibir y abordar las quejas a nivel del proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y de respuesta (o queja) de las partes interesadas que se haya implementado para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el

proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear inquietudes sobre el bienestar y desempeño social y ambiental del proyecto. (Ver párrafo estándar CRM/SECU en sección Participación de las partes involucradas).

- Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor o grants donde no haya un Comité de Selección de Subvenciones, siguiendo las instrucciones de la Guía operativa del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.
- La Junta del Proyecto también debe ser responsable de proteger contra los conflictos de interés y el fraude.
- Garantizar la coordinación entre los diversos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno.
- Informar a los órganos interministeriales pertinentes o a los órganos de supervisión de alto nivel.
- Asegurar la coordinación con múltiples agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto.
- Seguir y monitorear el cofinanciamiento del proyecto.
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto.
- Aprobar el Informe de Inicio del Proyecto, la Evaluación de Medio Término y los informes de Evaluación Final y las respuestas de gestión correspondientes.
- Revisar el informe final del proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades para ampliar.

Reuniones de la Junta del Proyecto

Alcance y objetivos

La Junta se reunirá con el objetivo de revisar el progreso con relación al logro de los productos, el avance en la implementación general, aprobar los planes, revisiones y presupuestos, y reorientar estratégicamente cuando sea pertinente. A fin de garantizar la rendición de cuentas final del PNUD, las decisiones de Junta del Proyecto deben tomarse de conformidad con los [Estándares de Calidad para la Programación](#) que garantizarán la gestión orientada a los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional. Para la toma de decisiones la [Junta de Proyecto o Comité Directivo de Proyecto] se basará en datos creíbles, evidencia, garantía de calidad e informes.

Protocolos estándares

- Periodicidad de las reuniones. La Junta del Proyecto se reunirá por lo menos una (1) vez al año. Se recomienda que la fecha de las reuniones de la junta se acuerde con anticipación y corresponda a los hitos clave de la planificación o presentación de informes del proyecto. Los acuerdos de las reuniones deberán quedar asentados en minutas/actas de reuniones firmadas por las y los integrantes de la Junta Directiva.
- Conflictos de interés. Los miembros de la Junta del Proyecto no pueden recibir remuneración de los fondos del proyecto por su participación en la Junta. Sin embargo, está permitido que los miembros de la Junta reciban un reembolso de los fondos del proyecto por ciertos gastos razonables y calificados relacionados con viajes o alojamiento para asistir a las reuniones de la Junta. Se requiere que, de acuerdo con los estándares profesionales reconocidos internacionalmente y los principios de buen gobierno, los conflictos de interés que afecten a los miembros de la junta en el desempeño de sus funciones se divulguen formalmente si no son evitables. Cuando un miembro de la junta tenga un conflicto de interés personal específico con un asunto determinado ante la junta, debe recusarse de su participación en una decisión. Ningún miembro de la junta puede votar o deliberar sobre un asunto en el que tenga un interés personal o pecuniario directo que no sea común a los demás miembros de la junta.
- Toma de decisiones. La Junta tomará decisiones por consenso unánime, a menos que se apruebe lo contrario. Si no se puede llegar a un consenso dentro de la Junta, la decisión

final recaerá en el representante del PNUD en la Junta del Proyecto o en un miembro del personal del PNUD con autoridad delegada. La Junta Directiva definirá las reglas para el quórum y la documentación/minutas de las decisiones de la Junta. La Junta definirá la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal, no objeción u otro mecanismo).

Productos estándares de las reuniones

En su función de supervisión, la Junta del Proyecto, como mínimo, revisará y evaluará la siguiente evidencia relacionada con el proyecto en cada reunión:

- Evaluación del progreso del proyecto hasta la fecha en comparación con los indicadores de resultados del proyecto (como se documenta en el marco de resultados del documento del proyecto)
- Aprobación/revisión de los planes de trabajo anuales
- Evaluación de los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes, incluidas todas las evaluaciones
- Revisión y evaluación del registro de riesgos del proyecto (con actualizaciones/enmiendas según sea necesario)
- Evaluación del gasto del proyecto, con base en una revisión del reporte combinado de gastos (CDR)
- Revisión de los recursos necesarios frente a la financiación disponible (si corresponde) y las medidas adoptadas para reducir la brecha de financiación identificada en la etapa de diseño del proyecto

Esto se sumará a la revisión y aprobación de cualquier decisión de ejecución del proyecto requerida.

Actas/minutas

El resultado de cada Junta de Proyecto o Comité Directivo del Proyecto debe ser un registro escrito (minutas/actas) que capture la agenda y los temas discutidos y los puntos de acción y decisiones acordados (si corresponde). Cada informe/minuta/acta debe documentar claramente los miembros que asisten a la reunión (así como todos los participantes en la reunión) y la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal o no objeción u otro mecanismo). Todos los registros de las reuniones de la junta deben ser documentados y conservados por el PNUD en su función de control de calidad. Se deben firmar todas las decisiones y actas de la junta.

Roles y funciones específicos del Nivel de Implementación del organigrama

- Garante de la calidad del Proyecto: Asociado/a de M&E. responsable de respaldar la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y supervisión del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Coordinador/a del Proyecto. Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el/la Coordinador/a del Proyecto y el/la Asociado de M&E del PNUD tendrán una interacción continua. Durante el período de ejecución del proyecto, la oficina del PNUD en República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en el marco de las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP por sus siglas del Inglés: Programme and Operations Policies and Procedures) y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos en los sistemas del PNUD.
- Gerente/Coordinador/a del Proyecto. Responsable de ejecutar el proyecto en el día a día dentro de los límites establecidos por la Junta del Proyecto. Su responsabilidad principal es asegurar que el Proyecto produzca los resultados especificados en el presente documento, con el

estándar de calidad requerido y dentro de las limitaciones de tiempo y costo especificadas. También son responsabilidades y roles de esta persona las siguientes:

- Administrar el desarrollo general del proyecto
- Implementar actividades mediante la movilización de bienes y servicios
- Controlar el progreso y las discrepancias con respecto al plan
- Asegurarse de que se controlen los cambios y se aborden los problemas
- Supervisar el progreso y los riesgos
- Informar el progreso, incluidas las medidas para abordar los desafíos y las oportunidades.

Para evitar conflictos de interés, el/la Gerente/Coordinador/a del Proyecto solo puede participar de las reuniones de la Junta del Proyecto, como observador y sin derecho a voto.

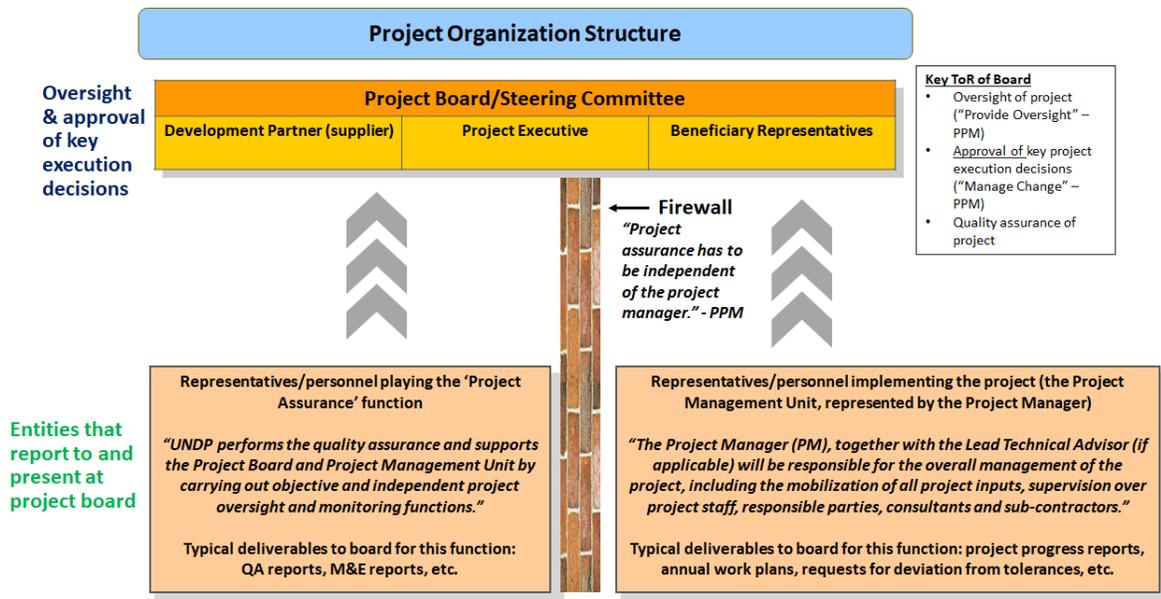
- Equipo del Proyecto/Unidad de Coordinación del Proyecto. Bajo la supervisión y coordinación del Coordinador/a del Proyecto, estará conformado por el/la Coordinador/a del Proyecto y la Asociada de Programa de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.
- Comité Técnico. Responsable de dar recomendaciones a nivel técnico para la implementación de las actividades del Proyecto. Conformado por los equipos especializados del PNUD tales como Género, Inclusión, Desarrollo Humano, Sector Privado, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Laboratorio de Innovación y SIGOB.
- Socios Responsables. En caso de ser incluidos bajo acuerdo en el marco del proyecto, su responsabilidad es implementar las actividades y administrar los presupuestos de las actividades acordadas con el PNUD. Estos socios pueden ser Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas interesadas en contribuir financieramente para la operativización o ampliación de las acciones asociadas a este proyecto. Los tipos de acuerdos pueden ser acuerdos de parte responsable, acuerdos de subvenciones de bajo valor o grants, entre otros. Se asegurará la realización de acuerdos con organizaciones que puedan garantizar una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente en función de los resultados y recursos del proyecto, y tomando como referencia los requisitos definidos por el PNUD en términos de elegibilidad de los gastos. El equipo técnico del PNUD, en articulación con los demás socios del proyecto, acompañará y dará seguimiento a la OSC u ONG en la ejecución técnica y financiera.

Los representantes de las partes responsables del proyecto no pueden formar parte de la Junta del Proyecto como miembro formal con derecho a voto; pueden, si así lo solicitan y es aprobado por la Junta del Proyecto, asistir a las reuniones de la Junta como observadores. Dado que la responsabilidad principal de la Junta es proporcionar una supervisión de alto nivel de la implementación del proyecto, para evitar cualquier conflicto de intereses, no es apropiado que representantes de entidades de terceros involucradas en el proyecto como prestadores de servicios, ya sea como socios responsables, contratistas o proveedores, puedan sentarse simultáneamente en la Junta. Los representantes de los socios o partes responsables pueden asistir a las reuniones de la Junta (como observadores), pero no pueden desempeñar un papel oficial en la toma de decisiones de la Junta. El mismo principio se aplica al/la Gerente/Coordinador/a del proyecto que, al asistir y presentar en las reuniones de la junta, lo hace sin derecho a voto.

Diferencia entre la Junta del Proyecto y las Funciones de Apoyo del organigrama

Existen dos entidades/funciones principales fuera de la estructura de la Junta del Proyecto cuya función es informar a la Junta del Proyecto y apoyar a los miembros de la junta en el cumplimiento efectivo de sus funciones. Estos son el **garante del proyecto y la gestión del proyecto**.

El siguiente diagrama explica el papel principal de estas dos entidades en el contexto de su apoyo a las operaciones de la Junta. Debajo se encuentra la definición y diferencia de su rol.



Garantía del Proyecto. La garantía del proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto; sin embargo, el PNUD tiene una función de garantía distinta para todos los proyectos del PNUD al llevar a cabo funciones de supervisión y seguimiento de proyectos objetivas e independientes. El PNUD realiza el aseguramiento de la calidad y apoya a la Junta del Proyecto (y a la Unidad de Gestión del Proyecto) mediante el desempeño de funciones de supervisión y seguimiento del proyecto objetivas e independientes, incluida la aplicación del sistema de gestión social y ambiental del PNUD para garantizar que los SES se apliquen a lo largo del proyecto. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad al/la gerente/coordinador/a del proyecto. El aseguramiento del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto. Se espera que un representante designado del PNUD que desempeñe la función de garantía del proyecto asista a todas las reuniones de la Junta del Proyecto y apoye los procesos de la junta como representante sin derecho a voto. El representante del PNUD que desempeña la función principal de aseguramiento del proyecto es: la Oficial de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.

Soporte de Proyectos. Esta función a menudo está cubierta por la Unidad de Coordinación del Proyecto: La/el Gerente/Coordinador/a de Proyecto (PM) es el máximo representante de la Unidad de Gestión del Proyecto (PMU por sus siglas del Inglés: Project Management Unit) y es responsable de la gestión general del proyecto en nombre del Asociado en la Ejecución, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, las partes/socios responsables, los consultores y los subcontratistas. El director del proyecto normalmente presenta entregables y documentos clave a la Junta para su revisión y aprobación, incluidos informes de progreso, planes de trabajo anuales, ajustes a los niveles de margen de maniobra y registros de riesgo. Se espera que un representante designado de la PMU asista a todas las reuniones de la junta y presente los informes de progreso requeridos y otra documentación necesaria para respaldar los procesos de la junta como representante sin derecho a voto. El principal representante de la Unidad de Coordinación del Proyecto que asiste a las reuniones de la junta es: el/a Coordinador/a del Proyecto.

Anexo 6: Marcador de Género del Proyecto

i. Identificación del proyecto

Título del proyecto	Programa Cocoa Life en la República Dominicana – Fase II
Número del proyecto	102619
Presupuesto total del proyecto	USD\$723,215.45
Presupuesto total asignado actividades con enfoque de Género	USD\$47,000.00

ii. Actividades y presupuesto destinados a Género

Actividad	Subactividades que incluyen igualdad de género	Presupuesto asignado en USD
Actividad 1: Asesoría y monitoreo de la implementación del Programa Cocoa Life llevado a cabo por los socios CL	(1.5) <i>Provisión de asesoría, monitoreo y facilitación en la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres CL</i> (1.6) <i>Identificación de lecciones aprendidas con los socios técnicos CL: CONACADO y FUPAROCA</i>	USD 6,000.00
Actividad 3: Preparación de una estrategia de comunicación y visibilidad	(3.1) <i>Diseño de una estrategia de comunicación y visibilidad</i> (3.2) <i>Producción de materiales de visibilidad</i>	USD15,000.00
Actividad 8: Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento dirigido a jóvenes de las comunidades CL	(8.1) <i>Apoyar el desarrollo de una estrategia para fortalecer las capacidades y el emprendimiento de los jóvenes (incluidas las mujeres jóvenes) en las comunidades CL</i>	USD 8,000.00
Actividad 6: Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP	(6.1) <i>Provisión de asesoría, monitoreo y facilitación en la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres</i>	USD 5,000.00
	(6.2) <i>Generación de oportunidades en la cadena de valor del cacao desde una perspectiva de género y de derechos</i>	USD 5,000.00
	(6.3) <i>Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas como resultado de la implementación del Plan de Empoderamiento de las Mujeres</i>	USD 5,000.00

	<i>(6.4) Evaluación del éxito y las lecciones aprendidas de las acciones de prevención del trabajo infantil</i>	USD 3,000,00
	# Total de actividades del resultado: 4 # Actividades que incluyen género: 4	Presupuesto total del resultado: USD47,000.00 Presupuesto total de actividades que incluyen género: USD47,000.00

iii. Marcador de Género del proyecto

Por favor seleccionar el marcador de género para cada resultado del proyecto⁶:

Resultado esperado	Marcador de género
Actividad 1.1: Asesoría y monitoreo de la implementación del Programa Cocoa Life llevado a cabo por los socios CL	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.2: Monitoreo del progreso de la implementación de los proyectos del Programa Cocoa Life en República Dominicana	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.3: Preparación de una estrategia de comunicación y visibilidad	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.4: Gestión del conocimiento: Identificación de lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas con respecto a la implementación del CLP en el país	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.

⁶ Guía de marcador de género:

<https://intranet.undp.org/unit/bpps/gender/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/unit/bpps/gender/Gender%20Library/UNDP%20Gender%20Marker%20Guidance%20Note/Gender%20Marker%20Guidance%20Note-%20Spanish.pdf&action=default>

Actividad 1.5: Coordinación general del CLP en el país	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.6: Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.7: Elaboración de una Estrategia de Protección Ambiental	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.
Actividad 1.8: Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y emprendimiento dirigido a jóvenes de las comunidades CL	<input type="checkbox"/> GEN 0: No está previsto que contribuya a la igualdad de género. <input type="checkbox"/> GEN 1: Contribuye a la igualdad de género en forma limitada. <input checked="" type="checkbox"/> GEN 2: La igualdad de género es un objetivo importante. <input type="checkbox"/> GEN 3: La igualdad de género es un objetivo primordial.

iv. Justificación del Marcador de Género asignado

Actividad 1.1: Asesoría y monitoreo de la implementación del Programa Cocoa Life llevado a cabo por los socios CL

Marcador de Género asignado: GEN 2

Por medio de la consolidación de la estrategia dominicana de empoderamiento de las mujeres del CLP, con el fin de asegurar su implementación efectiva y promover su apropiación con los socios y productores Cocoa Life. Asimismo, se espera identificar medidas concretas para avanzar con el empoderamiento de las mujeres y de los técnicos que forman parte de los equipos de los socios vinculados al CLP.

Actividad 1.2: Monitoreo del progreso de la implementación de los proyectos del Programa Cocoa Life en República Dominicana

Marcador de Género asignado: GEN 2

A través de Revisar los KPI (Indicadores clave de progreso) del CLP asociados con género, identificando cuáles aplican para el contexto dominicano, establecer el nivel de progreso a la fecha y proponiendo metas e indicadores que permitan medir el progreso en la implementación de la Estrategia, teniendo en cuenta los instrumentos globales existentes.

Actividad 1.3: Preparación de una estrategia de comunicación y visibilidad

Marcador de Género asignado: GEN 2

Elaboración de materiales de visibilidad (videos, historias de éxito, Etc.), que presenten la operacionalización de la estrategia dominicana de empoderamiento de las mujeres del CLP para ser difundidos en las redes de los socios del programa y las redes del PNUD

Actividad 1.4: Gestión del conocimiento: Identificación de lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas con respecto a la implementación del CLP en el país

Marcador de Género asignado: GEN 2

Identificando lecciones aprendidas, experiencias y mejores prácticas sobre la implementación de la estrategia de género del CLP en RD para la elaboración de documentos con las informaciones levantadas desagregadas por sexo, así como recomendaciones para su fortalecimiento.

A través del fortalecimiento de la cadena productiva de valor basado en un enfoque de género y mediante el acompañamiento de la aplicación de buenas prácticas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao se logrará mejorar el accionar de las mujeres en la cadena de valor del cacao.

Actividad 1.5: Coordinación general del CLP en el país

Marcador de Género asignado: GEN 2

Por medio de la coordinación del proyecto se garantiza un enfoque de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, apoyándonos en la unidad de género del PNUD y por medio de la estrategia desarrollada por Mondelēz y el plan de género desarrollado para la República Dominicana.

Actividad 1.6: Orientación y apoyo a los socios Cocoa Life en la implementación del Plan de Empoderamiento de Mujeres del CLP

Marcador de Género asignado: GEN 3

Identificando y consensuando iniciativas de medios de vida y potenciales microemprendimientos para promover el empoderamiento económico de las mujeres en las comunidades Cocoa Life. Estas iniciativas pueden o no estar vinculadas con la cadena de valor del cacao.

Conceptualizando y elaborando materiales sobre la Estrategia de empoderamiento de las mujeres para ser socializados con las comunidades Cocoa Life, en un lenguaje y con un formato accesible.